

**MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO  
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

**“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”**

**MARAM ELIZABETH GIL**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO  
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2010**

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO – VOLUMEN 11

2-64-75-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO  
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARAM ELIZABETH GIL

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. José Antonio Vielmán</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Antonio Muñoz Saravia.</b>
<b>Director de la Escuela de Auditoría:</b>	<b>Lic. Carlos Humberto Hernández Prado</b>
<b>Director a.i. de la Escuela de Administración:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía.</b>	<b>Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Auditoría:</b>	<b>Jorge Roberto Pineda Samayoa</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración:</b>	<b>Cristián Estuardo Mayen Batz</b>



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, según Acta No. 5-2010 Punto SEXTO, inciso 6.9, subinciso 6.9.14 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL", municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Presentó **MARAM ELIZABETH GIL**

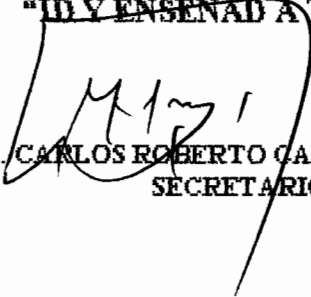
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a quince días del mes de abril de dos mil diez.

Atentamente,

**"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CAERERA MORAL  
SECRETARIO



Smp. 

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Humildemente agradezco la vida que me ha concedido, todo lo maravilloso que hizo por mi, y sigue haciendo, porque con su amor y misericordia me guió cada día, me ayudó con su palabra a iluminar mi caminar, y sin Él no hubiera podido ser, este bello comenzar de una carrera profesional.

### **A MI MADRE**

America Victoria Gil De León: Por haberme dado a la vida, brindado un regazo amoroso y feliz, por los estudios que me dio con su esfuerzo y trabajo, que con su ejemplo y sacrificio llenó de valores y principios mi vida. Por su infinita paciencia, amor y cariño incondicional que me regala todos los días, por todo ese apoyo y consuelo Mamí, muchas Gracias. Le doy gracias a Dios que me la ha dado para engrandecerla con este logro.

### **A MI ESPOSO**

Boris Orlando Contreras González: Por la grandeza de su amor, comprensión y apoyo, por las vivencias compartidas y por las experiencias adquiridas en el largo camino que recorrimos juntos para poder llegar a culminar en mi graduación. Por las tres alegrías que Dios nos concedió y cuidó mientras yo estuve ausente, porque confió en mí y me ha enseñado a confiar en Dios toda mi vida.

### **A MIS HIJOS**

Pedro Antonio, Amanda Rocío Celeste, Marcela María: Quienes en su pequeñez trataron de comprender por qué su mami no estuvo, quizá, en esa noche para que les ayudara con sus tareas, o escuchar sus maravillosas experiencias, sus mas bellos sueños o sus mas increíbles pensamientos. Esfuerzo y sacrificio que ha valido la pena, y que fruto de ello, ruego a Dios que con su ayuda y la protección de nuestra Madre María Santísima, sean perseverantes en todas las

metas que se propongan, que lleguen a ser personas y profesionales de bien, con el ejemplo y el cariño que, junto a mi esposo, les hemos brindado.

### **A MI FAMILIA**

A toda mi familia y a mi familia por parte de mi esposo, en especial a Doña Lubi, por el apoyo incondicional que me ha brindado. A mis primos y primas con quienes crecí y me brindaron el ejemplo de personas de bien que con sus consejos y vivencias llegué a ser lo que ahora soy, por su apoyo en todos los aspectos de mi vida, considerándoles desde siempre como mis hermanos y hermanas que no tuve, no tengo palabras para expresar cuanto les quiero y agradezco.

### **A MI PADRINO**

Lic. Darío Gilberto Marchorro Villanueva: Que con su ejemplo, sabiduría y experiencia supo brindarme su apoyo incondicional. A quien le agradezco y deseo muchas bendiciones en su vida.

### **A MIS AMIGAS**

Karin Marie, Blanca, Evelyn y Harly (Q.E.P.D.): Por sus palabras que alimentaron mi espíritu para continuar cada día, que con su ejemplo de vida cristiana me enseñaron lo importante que es tener a Dios en el centro de mi corazón. Por su amistad incondicional se que la vida es maravillosamente bella y alegre, y que en las buenas y en las malas estuvieron junto a mi, ya sea físicamente o por medio de sus oraciones que me incluyeron para que pudiera salir adelante, no solo en el ámbito profesional sino en todo momento de la vida.

### **A TODOS**

Porque con su ejemplo, sencillez, consejos, enseñanzas y vivencias, contribuyeron de alguna manera a que saliera adelante, hasta la meta propuesta. Y especialmente... **A USTED**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
--------------	---

### CAPÍTULO I

#### MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	3
1.3	CLIMA Y OROGRAFÍA	5
1.3.1	Clima	5
1.3.2	Orografía	5
1.4	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.4.1	División política	6
1.4.2	División administrativa	10
1.4.2.1	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	11
1.5	POBLACIÓN	13
1.5.1	Población total y número de hogares	13
1.5.2	Población por sexo	14
1.5.3	Población por edad	15
1.5.4	Población por pertenencia étnica	16
1.5.5	Población por área geográfica	16
1.5.6	Densidad poblacional	17
1.5.7	Población económicamente activa	17
1.6	ESTRUCTURA AGRARIA	19
1.6.1	Tenencia de la tierra	19
1.6.2	Concentración de la tierra	20
1.6.3	Uso de la tierra	23

1.6.4	Potencialidad de la tierra	24
1.7	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	25
1.7.1	Vías de acceso	25
1.7.2	Puentes	26
1.7.3	Telecomunicaciones	26
1.7.4	Transporte	26
1.7.5	Silos	27
1.7.6	Sistemas de riego	27
1.7.7	Mercado	27
1.7.8	Centros de acopio	27
1.8	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	29
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	30

## CAPÍTULO II

### SITUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

2.1	INGRESOS CORRIENTES	33
2.1.1	Ingresos tributarios	34
2.1.1.1	Arbitrios	35
2.1.1.2	Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI.	36
2.1.2	Ingresos no tributarios	37
2.1.3	Venta de bienes y servicios	38
2.1.4	Ingresos de operación	39
2.1.4.1	Venta de bienes	40
2.1.4.2	Venta de servicios	40

2.1.5	Rentas de la propiedad	41
2.2	INGRESOS DE CAPITAL	42
2.2.1	Transferencias corrientes	44
2.2.2	Transferencias de capital	45
2.2.3	Deuda pública y donaciones	47
2.2.3.1	Donaciones de capital	47
2.2.3.2	Préstamos internos a corto plazo	48
2.3	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	49
2.4	ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO	50
2.5	ANÁLISIS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	50
2.5.1	Gastos de funcionamiento	54
2.5.2	Gastos de inversión	55
2.5.2.1	Educación	58
2.5.2.2	Salud	58
2.5.2.3	Infraestructura	58
2.5.2.4	Otros	59

### CAPÍTULO III

#### SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	AGUA	61
3.2	ALCANTARILLADO	62
3.3	DRENAJES	62
3.4	MERCADO	62
3.5	CEMENTERIO	63

3.6	DESECHOS SÓLIDOS	63
3.7	EDUCACIÓN	63
3.8	ENERGÍA ELÉCTRICA	64
3.9	OTROS	64

#### CAPÍTULO IV

##### ESTRATÉGIAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

4.1	INGRESOS CORRIENTES	66
4.2	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	70
4.3	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	72
4.4	INVERSIÓN EN PROYECTOS SOCIALES	72

CONCLUSIONES 74

RECOMENDACIONES 76

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Análisis de la Población. Años 1994-2002-2008	15
2	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Análisis de la Población Económicamente Activa, por Años y Actividad Económica. Años 1994-2002-2008.	18
3	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Tenencia de la Tierra. Años 1979-2003-2008.	20
4	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca. Años 1979-2003-2008.	22
5	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Uso de la Tierra por Manzana y Porcentajes. Años 1979-2003.	24
6	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Resumen de Actividades Productivas. Año 2008	29
7	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Producción Agrícola por Unidades, Extensión, Volumen y Valor Según Tamaño de Finca y Producto. Año 2008.	30
8	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución de Ingresos. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	32
9	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Del 1 de enero al 30 de abril de 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	33
10	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ingresos Corrientes. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	34
11	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Arbitrios Municipales. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	36

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
12	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ingresos No Tributarios., Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	37
13	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Servicios Administrativos Municipales. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	39
14	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Servicios Públicos Municipales. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	41
15	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ingresos de Capital. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	43
16	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ingresos de Capital. Del 1 de enero al 30 de abril de 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	43
17	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Transferencias Corrientes. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	44
18	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Transferencias de Capital. Período: 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	46
19	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Resumen de Ingresos. Período años de 2006-2008. Cifras expresadas en Quetzales.	49
20	Municipio de San Bartolomé Jocotenango . – Quiché. Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto y por Fuente de Financiamiento. Período: 2007. Cifras expresadas en Quetzales.	51
21	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Fuentes de Financiamiento. Porcentajes de Distribución.	52

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
22	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Período: enero - abril de 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	53
23	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución de Gastos de Funcionamiento. Período: enero a abril de 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	54
24	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución de Gastos de Inversión. Período: enero - abril de 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	56
25	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Ejecución de Egresos de Inversión por Programa. Período: enero - abril 2008. Cifras expresadas en Quetzales.	57
26	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Cobertura del Servicio de Agua. Años: 1994-2002-2008.	61
27	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica. Años: 1994-2002-2008.	64
28	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Financiamiento de los servicios públicos municipales. Año 2008.	65

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Localización. Año 2008	4
2	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. División Política. Año 2008	8
3	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Vías de Acceso a Comunidades. Año 2008.	28

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. Estructura Organizacional de la Municipalidad. Año 2008	12

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de San Bartolomé Jocotenango – Quiché. División Política. Años 1994-2002-2008.	9

## INTRODUCCIÓN

En la República de Guatemala existen 44 municipios considerados los más pobres, de los cuales uno de ellos es el Municipio de San Bartolomé Jocotenango, del departamento de Quiché. Partiendo de ésta necesidad, se realizó el programa denominado “Municipios Democráticos” del “Programa Descentralización y Fortalecimiento Municipal, con el componente “Integración de Jóvenes Universitarios a la Gestión Pública Municipal del Territorio”, con el apoyo técnico de la Unión Europea y la participación del EPSUM, de Universidad de San Carlos de Guatemala.

A través del Ejercicio Profesional Supervisado de las Ciencias Económicas, por medio de un Seminario General con temas básicos municipales y un Seminario Específico preparatorio para el trabajo de campo, y con el apoyo de conferencistas especializados, en conjunto con el EPSUM se realizó el estudio de la Municipalidad de éste Municipio, con el tema “Diagnóstico de las Fuentes de Financiamiento Municipal”, con el fin de proporcionar una herramienta que presente la situación actual de las fuentes de financiamiento para poder dar soluciones que contribuyan al fortalecimiento de los ingresos Municipales, que la prestación de los servicios públicos sea eficiente, promover la calidad del gasto, garantizar el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento de los servicios públicos.

De éste diagnóstico, se logró determinar que existe un vacío en el tema de los arbitrios, tasas y contribuciones en el Municipio, así mismo la Municipalidad, únicamente presta el servicio de mercado (locales y baños públicos), dejando sin cubrir en la mayor parte del territorio los servicios básicos como agua (potable), alcantarillado, recolección de basura y otros importantes para el buen desarrollo de todo el Municipio.

El método deductivo y de observación, sirvieron de base para la realización del presente estudio, el cual se desarrolló en cuatro capítulos. El primero

enfoca el marco general del Municipio, sus antecedentes históricos, cuándo se crea como tal por Decreto Número 72 del Organismo Ejecutivo, del 12 de agosto de 1872, cuando fue suprimido y cuando se recupera su autonomía por Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de febrero de 1951; localización y extensión, clima y orografía, su división política, población, estructura agraria, su infraestructura física, las actividades económicas y la situación ambiental que presenta.

El capítulo II, trata de la situación de las fuentes de financiamiento: ingresos propios e ingresos provenientes del Gobierno Central, se hace el desglose de la ejecución de ingresos para visualizar dónde la Municipalidad percibe más y dónde debe mejorar su recaudación.

En el capítulo III, se desarrollan los servicios que presta y los ingresos que generan a la Municipalidad y los servicios pendientes de ejecutar en el Municipio como recolección de basura, y otros.

Y el capítulo IV trata de estrategias para el mejoramiento de las fuentes de financiamiento Municipal.

Se agradece a la Municipalidad la información para la realización del presente estudio, como aporte al mejoramiento de la obtención de fuentes de financiamiento Municipal para la prestación y gestión de los servicios públicos.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL DEL MUNICIPIO**

Se presenta la información general del Municipio, su historia, localización y extensión, clima y orografía, la división político-administrativa, población, situación agraria, infraestructura física, actividades productivas y la situación del medio ambiente.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El origen del nombre de la palabra Jocotenango se deriva de las voces en náhuatl: xocatla, que significa “fruta”; y el sufijo tlan o tla, que da la idea de proximidad o bien puede considerarse como una terminación abundante. Palabras que se traducen como “lugar donde hay muchos árboles frutales”; la voz xoxocotl, con sílaba duplicada, se traduce como pluralidad. Como indica otra versión, Jocotenango significa “lugar de los jocotes o lugar cercado de árboles de jocote”.

Los datos arqueológicos y las fuentes escritas sobre el pasado prehispánico (anterior a 1492) de San Bartolomé Jocotenango son escasos. Se localiza en el área un sitio arqueológico con el nombre de los Cimientos Pacoxoy, vestigio del dominio y expansión quiché durante ese período, se ubica en la periferia de lo que ahora es la aldea Los Cimientos, que formaba parte territorial del Calpul Chwijunajpu (Carmack 1979). La dimensión del sitio arqueológico permite suponer que el lugar sirvió a un grupo numeroso de población, pues se encuentran estructuras de varios templos de regular tamaño, plaza y un juego de pelota.

De los datos registrados acerca de su pasado durante el período colonial (después de 1492), Fray Antonio de Remesal, describe que en 1549 consumado el sometimiento de la población indígena de la región, en cumplimiento de una

Real Cédula, los padres dominicos de Sacapulas, unificaron en pueblos, varias poblaciones dispersas del área, entre éstas la de San Bartolomé Jocotenango.

Además se conoce la descripción hecha a finales del siglo XVII (1690) por el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. En su obra "Recordación Florida", señala que dicho lugar se encontraba bajo la administración de los misioneros dominicos.

En la visita realizada por el arzobispo Cortés y Larraz, entre 1768 y 1770; revela que San Bartolomé Jocotenango era poblado anexo a San Andrés Sajcabajá, que contaba con 193 habitantes. Por el año de 1792, San Bartolomé mantuvo litigios de tierras con Jocopilas y Sacapulas, comprobándose que en esa época sus ejidos tenían una extensión de 532 caballerías.

En 1825 se cita a la población como perteneciente al circuito de Quiché. A consecuencia de la organización territorial del régimen liberal, que contempló la creación del departamento de Quiché en 1872, y con ello se logra la creación del municipio de San Bartolomé Jocotenango, por Decreto Número 72 del Organismo Ejecutivo, del 12 de agosto de ese mismo año. En el inicio de las dictaduras liberales en 1871 se acelera el proceso de apropiación de las tierras ejidales en beneficio de terratenientes ladinos. Entre 1876 y 1890 los hermanos Girón de Santa Cruz del Quiché, encabezados por Aureliano Girón, jefe político de Quiché, y otros grupos de ladinos y milicianos indígenas, se apoderan de más de 323 caballerías de las tierras ejidales de San Bartolomé Jocotenango, usando el procedimiento de declararlas como terrenos baldíos.

Por Acuerdo Gubernativo del 27 de febrero de 1936, San Bartolomé Jocotenango fue suprimido como municipio y anexado en calidad de aldea a Sacapulas; por Acuerdo Gubernativo de fecha 26 febrero de 1951, a petición de

sus vecinos y en consideración que no se creaba un nuevo Municipio sino que recuperaba su autonomía, le fue restituida la categoría de Municipio.<sup>1</sup>

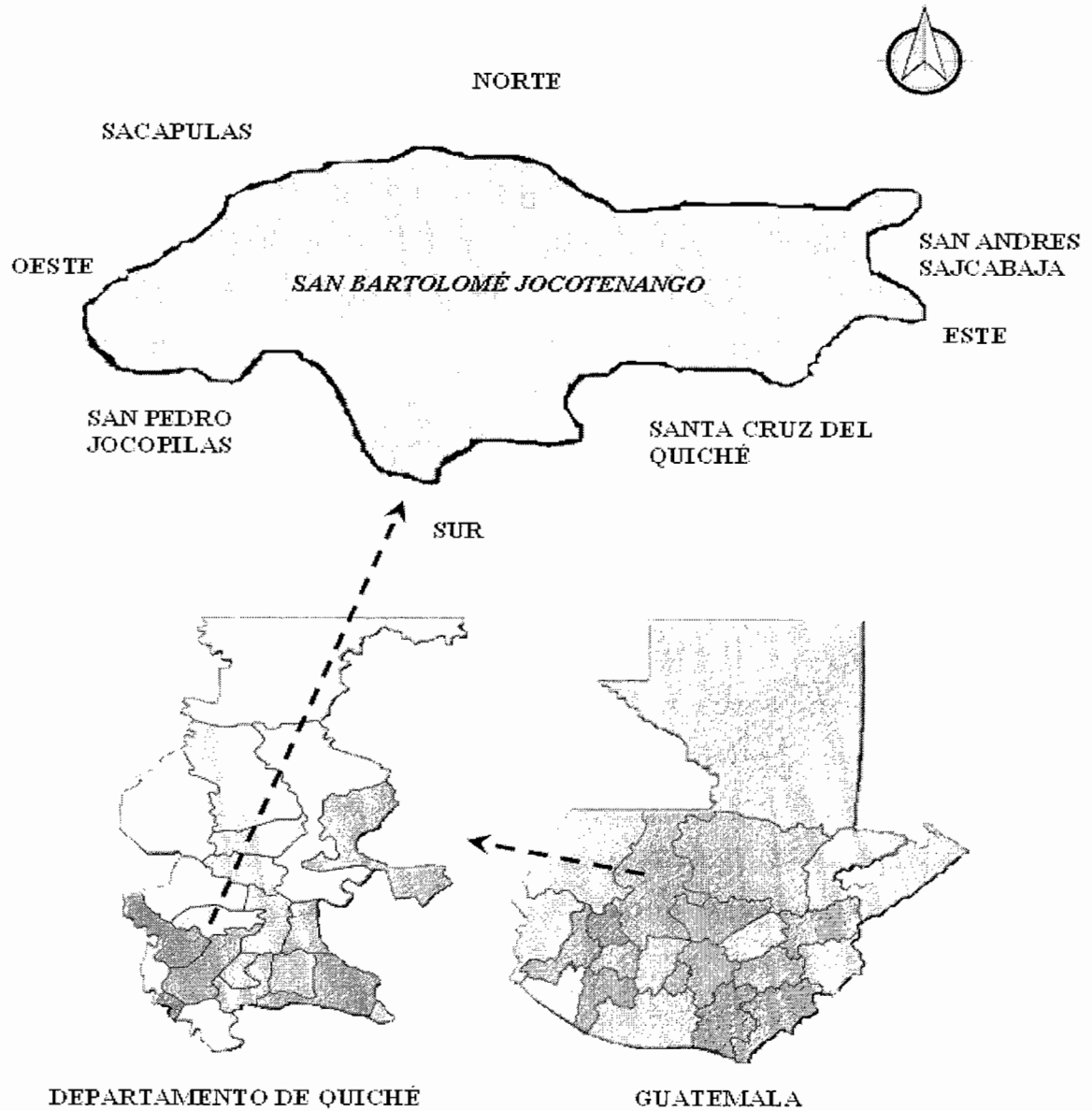
## **1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Municipio se encuentra situado en la parte central del departamento de Quiché, en la Región VII o Región Nor-Occidente. Se localiza en la latitud 15° 11' 27", y en la longitud 91° 04' 40". Limita al norte con los municipios de Sacapulas y San Andrés Sajcabajá (Quiché); al sur con los municipios de Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopilas (Quiché); y al oeste con San Pedro Jocopilas. Cuenta con una extensión territorial de 123 kilómetros cuadrados, que representan el 1.33% del total territorial del departamento de Quiché; ocupa el puesto 16 entre los 21 municipios del Departamento. Está a 1,525 metros sobre el nivel del mar, con un rango entre 1,500 y 2,100 msnm. La Cabecera Municipal se encuentra a una distancia de 37 kilómetros de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché, que se transitan por un tramo aproximado de 12 kilómetros asfaltados, vía San Pedro Jocopilas y 23 kilómetros de terracería, transitable todo el año. Desde la Capital de la República se ubica a 201 kilómetros. Para cubrir la distancia, se recorren 128 kilómetros, hasta el lugar denominado "Los Encuentros", por la carretera CA-1 y de allí 36 kilómetros por la carretera RN-15 hasta Santa Cruz del Quiché y en el kilómetro 174.5 se cruza para recorrer 37 kilómetros hasta su Cabecera Municipal.

---

<sup>1</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE-. Diagnóstico y Plan de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Departamento de Quiché. Guatemala 2005. Folleto. Pág. 4

Mapa 1  
San Bartolomé Jocotenango – Quiché  
Localización  
Año 2008



Fuente: <http://www.conred.gob.gt/sig/mapas/quiché.jpg>.

### **1.3 CLIMA Y OROGRAFÍA**

Representan el conjunto de condiciones atmosféricas de San Bartolomé Jocotenango, que componen la geografía física de dicho Municipio.

#### **1.3.1 Clima**

La temperatura promedio en el Municipio de San Bartolomé Jocotenango oscila entre 12° y 25°, dependiendo de la altura, que influye en la presencia de la masa forestal conformada por bosques de coníferas, latifoliadas y mixtos. Las condiciones de temperatura le definen al Municipio características templadas. La precipitación pluvial oscila entre 1,000 y 2,000 mm anuales, que lo cataloga como un espacio geográfico de invierno benigno, que condiciona el clima como: templado, sub húmedo, de invierno húmedo fresco esotermal y con poco o ningún peligro de inundaciones, en el entendido de la aplicación de técnicas apropiadas para la conservación o recuperación de la masa forestal. La dirección de vientos en grados es de 270 anuales.<sup>2</sup> La época de lluvia abarca los meses de junio a octubre, y de noviembre a mayo, es época seca.

#### **1.3.2 Orografía**

Pertenece a las “Tierras Altas Cristalinas del Altiplano Central y Occidental”, su extensión es 12,300 hectáreas. Se ubican en la Sierra de Chuacús, con una extensión de 6,367.81 hectáreas que pertenece al altiplano central, y más adelante (en Las Verapaces) se encuentra con la Sierra de Las Minas y la de Sacapulas que forman parte del complejo montañoso de la Sierra de Los Cuchumatanes. La otra parte es Macizo Intrusivo de Huehuetenango y Sacapulas con una extensión 3,390.23 hectáreas, y superficies planas interiores de Chuacús, con una extensión de 585.78 hectáreas.

---

<sup>2</sup> <http://www.insivumeh.gob.gt>. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. Estación Chixoy. 2007. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Guatemala C.A.

Los macizos montañosos le definen al Municipio su fisonomía escarpada, con inclinaciones entre 32% y 45%, en alto porcentaje y algunas planicies entre 0% y 5%.

Se encuentran las montañas de Cauxán, La Cumbre y Los Achiotes; y los cerros sin características volcánicas: Chorrabalaj, Chuicamac, Chuipixab (lindero con San Andrés Sajcabajá), Chuisacchoj, Chuisugil, Mamaj.

La topografía con inclinaciones superiores al 32% y en alturas superiores a los 1,600 msnm, ocasionalmente se dan “heladas”. La topografía del terreno es proclive a la degeneración de suelos y formación de cárcavas, que se agudizó con la estrategia de “Tierra Arrasada”, dentro del proceso de contrainsurgencia durante la década de 1980.

#### **1.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Lo constituye la estructura de administración o gestión de gobierno y los cambios y división de centros poblados.

##### **1.4.1 División política**

La división política es la segmentación del Municipio, es decir “la estructura de sus diferentes centros poblados, pueblos, villas, aldeas, caseríos, parcelamientos, rancherías, cantones, parajes, labores, granjas, fincas, etc.”<sup>3</sup>, que existen al momento de la investigación, comparado con otros años.

Según el X Censo de Población y V de Habitación del año 1994, el Municipio está constituido por un pueblo, 26 caseríos, una comunidad agraria y un paraje,

---

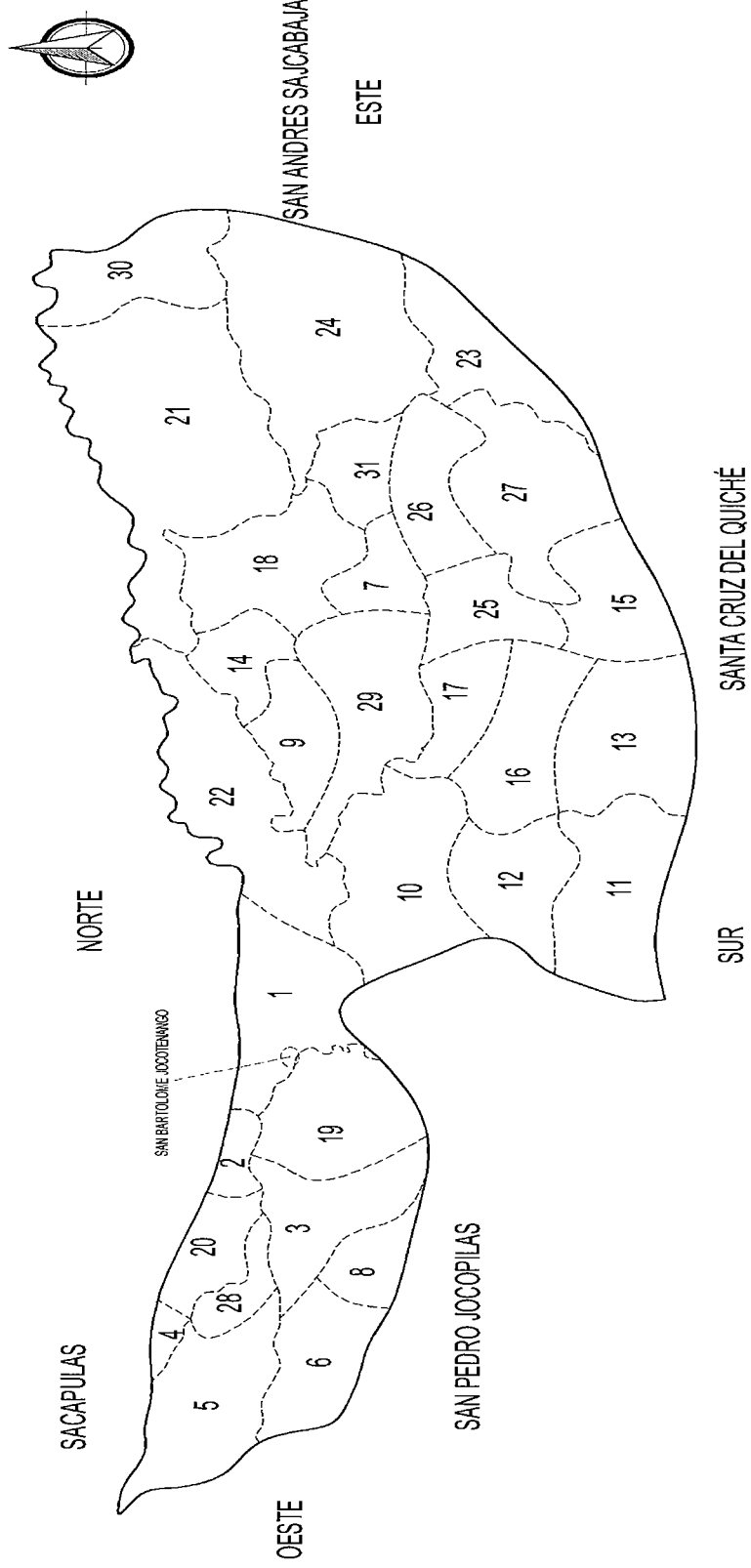
<sup>3</sup>Josè Antonio, Aguilar Catalán Método para la Investigación de Diagnósticos Socioeconómicos. Guatemala, Editorial Praxis. Año 2005. Página 60.

comparado con el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, se eliminó el caserío Chicajom, y el paraje Xicxil, así también la comunidad agraria.

Para el año 2008, se incrementó el número de caseríos a 29, y se cuenta con la institución de una aldea, debido al aumento poblacional; diferencias ideológicas originaron la creación de Xetemabaj II, Buena Vista Los Cimientos, Los Cerritos y Los Naranjales. También la comunidad Mamaj se dividió y se creó el caserío Las Minas.

Es importante mencionar que oficialmente las comunidades de Ajpujuyup, Xetemabaj I, La Palma y Patzcamán son catalogados como caseríos, pero con base al número de habitantes deben ser clasificados como aldeas.

Mapa 2  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
División Política  
Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en el Quiché – PRODERQUI.

Para una mejor comprensión, en cuanto a las variaciones descritas sobre la división política de San Bartolomé Jocotenango se muestran los cambios según los años de 1994, 2002 y 2008.

Tabla 1  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
División Política  
Años 1994 - 2002 - 2008

No.	Comunidad	Categoría		
		Año 1,994	Año 2,002	Año 2,008
1	San Bartolomé Jocotenango	Cabecera	Cabecera	Cabecera
2	Panimá	Caserío	Caserío	Caserío
3	Paquix	Caserío	Caserío	Caserío
4	Ajpujuyup	Caserío	Caserío	Caserío
5	Los Cerritos			Caserío
6	Patulup	Caserío	Caserío	Caserío
7	Cucul	Caserío	Caserío	Caserío
8	Las Canoas	Caserío	Caserío	Caserío
9	Xetemabaj I	Caserío	Caserío	Caserío
10	Quiejché	Caserío	Caserío	Caserío
11	Patzcamán	Comunidad	Caserío	Caserío
12	El Naranja			Caserío
13	La Palma	Caserío	Caserío	Caserío
14	Xetemabaj II			Caserío
15	La Hacienda I	Caserío	Caserío	Caserío
16	La Hacienda II	Caserío	Caserío	Caserío
17	Chicajom	Caserío	x	
18	Chotaaj	Caserío	Caserío	Caserío
19	Sinchaj	Caserío	Caserío	Caserío
20	Chomop	Caserío	Caserío	Caserío
21	Chocorral	Caserío	Caserío	Caserío
22	Cimientos	Caserío	Caserío	Aldea
23	Muluvá	Caserío	Caserío	Caserío
24	Tacachat	Caserío	Caserío	Caserío
25	Carrizal	Caserío	Caserío	Caserío
26	Las Cuevas	Caserío	Caserío	Caserío
27	Mamaj	Caserío	Caserío	Caserío
28	Guayabitas	Caserío	Caserío	Caserío
29	Los Naranjales			Caserío
30	Pacam	Caserío	Caserío	x
31	Pacomanchaj	Caserío	Caserío	Caserío
32	Chucache	Caserío	Caserío	x
33	Buena Vista Los Cimientos			Caserío
34	Xicxil	Paraje	x	
35	Las Minas			Caserío

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, año 2008.

### **1.4.2 División administrativa**

Derivado de la autonomía que les confiere la Constitución Política de la República a los Municipios, es obligación de los habitantes elegir a las autoridades. Para 1994 el gobierno municipal de San Bartolomé Jocotenango era ejercido por un concejo y/o corporación, integrado por el alcalde, dos síndicos, un síndico suplente, cuatro concejales y un concejal suplente; quienes son facultados para obtener y disponer de sus recursos, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Lo anterior descrito permanece para el 2008.

El Concejo Municipal de San Bartolomé Jocotenango, además de ser el órgano de mayor jerarquía, tiene la facultad para ejercer la autoridad, y es responsable de tomar las decisiones con relación a los asuntos de orden municipal.

El gobierno del Municipio lo regula el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, el cual en el artículo 55 reconoce, respeta y promueve las alcaldías indígenas incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo, y en el artículo 56 indica que el Concejo Municipal, con base a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal. Se encarga de proponer y promover el desarrollo, dar medidas correctivas de procedimientos anómalos o deficientes en la administración, con el fin de optimizar la prestación de servicios Municipales.

A nivel comunitario, la autoridad la ejercen los alcaldes auxiliares, quienes son designados por la misma comunidad y cuentan con la aprobación del Alcalde Municipal y la Corporación Municipal, es un cargo ejecutivo a cuyo titular le

corresponde representar al Alcalde Municipal, así como la administración de las comunidades. Se da por delegación en el lugar poblado urbano o rural para el que haya sido electo. Es de tipo obligatorio y gratuito, con excepción de aquel Alcalde Comunitario/Auxiliar que por causas justificadas deba ser retribuido, como lo determina el Concejo Municipal. Promueve la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales. Preside el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo en su comunidad. Además, los alcaldes auxiliares cuentan con el apoyo de otras personas, como los alguaciles de la misma localidad.

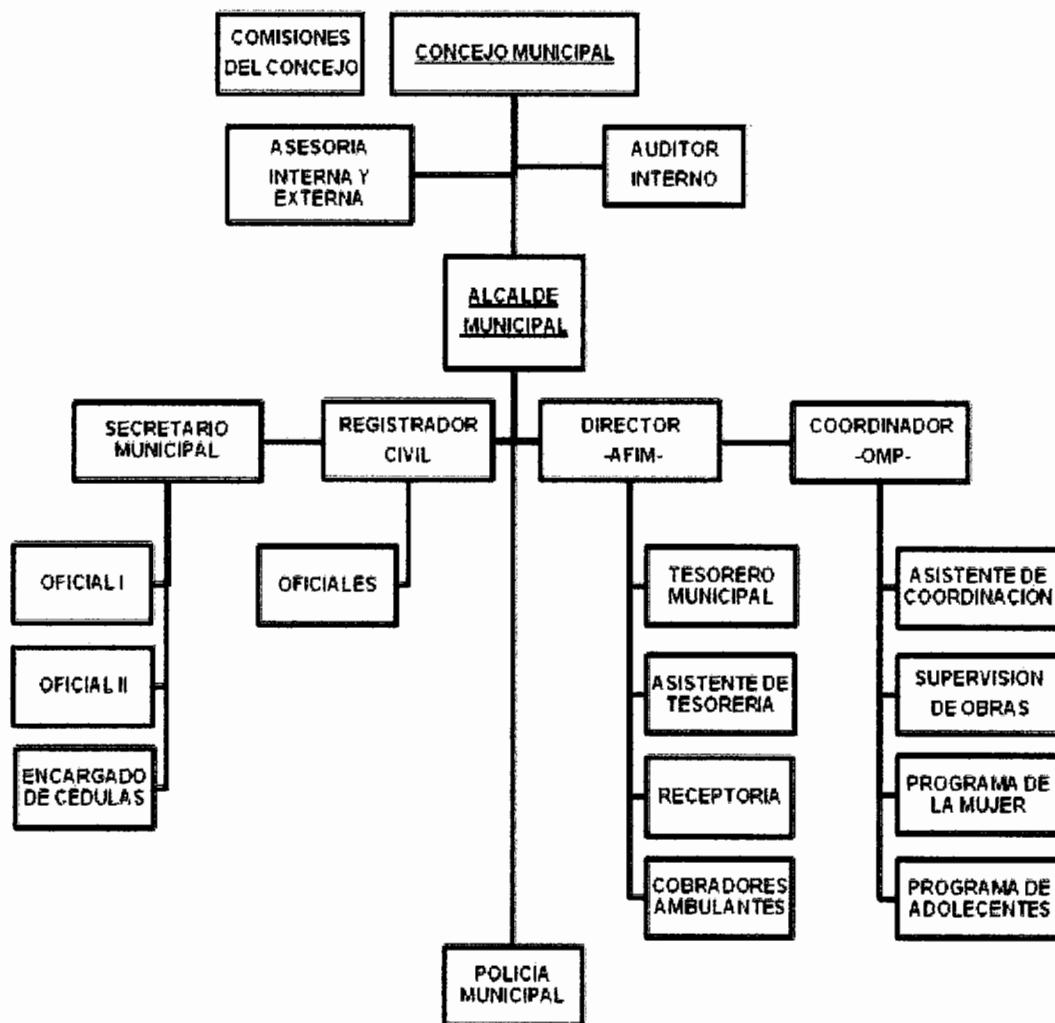
El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- gestiona proyectos de beneficio colectivo, y actualmente se registran treinta y una organizaciones.

#### **1.4.2.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

Es elegido por asamblea comunitaria y el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde Municipal, Alcaldes Auxiliares y un miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo de cada centro poblado, con el fin de apoyar la gestión de la Corporación Municipal para la toma de decisiones. Se reúnen una vez al mes para tratar temas de interés social, y quien encabeza la reunión es el Alcalde Municipal. Su función es tratar temas relevantes con relación a proyectos necesarios en las comunidades. Las diferentes entidades instaladas en el Municipio, tales como Conalfa y la Coordinación Técnica Administrativa, tienen un espacio en cada reunión, para transmitir cualquier información pertinente. Se tienen organizadas nueve comisiones de trabajo en el área de salud, educación, infraestructura, derechos humanos, cultura, deportes, derechos de la mujer, niñez y adolescencia; encabezadas por las instituciones que trabajan en la localidad. Las entidades departamentales tienen injerencia en reuniones de trabajo, con el objeto de llevar al Municipio planes y programas acordes a las

necesidades más importantes que padecen. Actualmente la Municipalidad no tiene mancomunidad con otro Municipio.

Figura 1  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Estructura Organizacional de la Municipalidad  
Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, Año 2008.

La estructura organizacional presenta al Concejo Municipal como máxima autoridad y al alcalde del Municipio como representante y dirigente de la organización, lo que establece una autoridad en línea recta.

La estructura organizacional presenta al Concejo Municipal como máxima autoridad y al alcalde del Municipio como representante y dirigente de la organización, lo que establece una autoridad en línea recta.

## **1.5 POBLACIÓN**

Es el conjunto de personas que habitan determinada área geográfica. Su estudio permite conocer la estructura y tendencias, entre otras.

En el Municipio la población se incrementó en 3,668 habitantes del año 1994 al 2002, lo que representa un 173%, según los Censos Nacionales de Población X y XI. En el año 2008 la proyección elaborada para la investigación de campo asciende a 13,074 habitantes, lo que representa un 151% de incremento poblacional con relación al año 2002.

### **1.5.1 Población total y número de hogares**

Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el X Censo de Población y V de habitación del año 1994, la población total de San Bartolomé Jocotenango para ese año era de 4,971 habitantes. En XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, realizados por la misma entidad, la población se acrecentó a 8,639 habitantes, y la proyección realizada para el año 2008 es de 13,074 habitantes con una tasa anual de crecimiento de 7.15%.

La cantidad de hogares establecidos para el año 1994 era de 1,458, mientras que para el año 2002, ésta aumentó a 1,482 viviendas, y en la proyección del año de 2008 la cantidad de hogares es de 1,500, como se puede observar, es evidente el incremento de población; sin embargo, el crecimiento de vivienda es lento.

### **1.5.2 Población por sexo**

La población de San Bartolomé Jocotenango tiene igualdad de géneros, para el año 1994 se refleja un comportamiento normal que mantiene el equilibrio en la población; al año 2008 ha disminuido un 4% la población masculina y aumentada en igual proporción la población femenina.

Para una mejor comprensión, se presenta en el cuadro uno, la distribución de la población por género, tanto en el área rural como urbana.

Durante el trabajo de campo, con base a una muestra de 1,760 personas, se estableció que la situación del área rural en términos porcentuales es de 87 equivalente a 1,526 personas (816 pertenecen al género masculino y 710 al femenino). El 13% representa 234 habitantes en el área urbana (116 son hombres y 118 mujeres).

En el cuadro uno se presenta el análisis de la población como sigue:

Cuadro 1  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Análisis de la Población  
Años 1994-2002-2008

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población total</b>	4,971	100	8,639	100	13,074	100
<b>Población por área</b>						
Urbana	687	14	1,312	15	2,126	16
Rural	4,284	86	7,327	85	10,948	84
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	2,495	50	4,124	48	6,004	46
Mujeres	2,476	50	4,515	52	7,070	54
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	4,817	97	8,411	97	12,771	98
No indígena	154	3	228	3	303	2
<b>Población por edad</b>						
0-9 años	1,736	35	3,190	37	5,004	38
10-19 años	1,069	22	2,031	24	3,266	25
20-29 años	735	15	1,191	14	1,700	13
30-39 años	529	11	833	10	1,166	9
40-49 años	396	8	602	7	821	6
50-59 años	268	5	379	4	492	4
60 en adelante	238	4	413	4	625	5

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística - INE -

En el cuadro uno se muestra un crecimiento de la población del 151%, del año 1994, al año 2008. El crecimiento, estructura de la población y sus características: área urbana, rural, edad, género, etnia y religión, se describe a continuación:

### 1.5.3 Población por edad

La distribución de la población por rango de edades es una herramienta que permite la identificación de aspectos económicos y sociales.

En el cuadro uno se describe la distribución de la población por rangos de edad; en el área urbana y rural, en base a los censos realizados en los años 1994 y 2002, así como la proyección llevada a cabo en el año 2008. Para el año 1994, la población joven del Municipio estaba representada por un 60%, mientras que para el año 2008 se tiene un decremento en un 3%, debido a que tienen un porcentaje mayor de personas menores de nueve años. Respecto a la población de más de 60 años, puede observarse que en el año de 1994 se representa con el 4%, y para la proyección del año 2008 persiste este fenómeno sin variación significativa.

#### **1.5.4 Población por pertenencia étnica**

Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el X Censo de Población y V de habitación del año 1994, y en XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, divide a la población por etnia: indígena y no indígena; el estudio realizado en el municipio de San Bartolomé Jocotenango siguió el mismo lineamiento del referido Instituto. Por lo descrito anteriormente, la población se divide en indígena y no indígena. Se observa que la pertenencia étnica no ha sufrido cambios significativos del año 1994 al 2002, debido a que la población indígena representa mayoría con un 97%.

En la muestra de 1,760 personas, 1,749 son indígenas correspondientes al 99% de total de encuestados; mientras que 11 son ladinos, que representa el 1%.

#### **1.5.5 Población por área geográfica**

Los datos de la población por área urbana y rural de los Censos X y XI Nacionales de Población y de Habitación, el V y VI de los años 1994 y 2002; asimismo, de la proyección 2008, se puede observar que el comportamiento de la población en el área urbana durante el año 1994 contiene un 14% de la población; mientras que en la proyección del año 2008 se percibe un incremento

del 2%, también se aprecia mayor concentración de la población en el área rural, con un 86% para el año 1994, y en proyección 2008, descendió al 84% de la población, derivado al desplazamiento al área urbana, en busca de mejores ingresos para beneficio familiar.

#### **1.5.6 Densidad poblacional**

Permite apreciar la distribución de la población en la superficie territorial. San Bartolomé Jocotenango tiene una extensión de 123 Kms<sup>2</sup>, la población estimada para el año 2008 asciende a 13,074 habitantes, cifras que al relacionarse, permiten establecer una densidad de 106 personas por kilómetro cuadrado, lo que destaca mayor concentración en el área rural con 84% del total.

#### **1.5.7 Población económicamente activa**

Está constituida por las personas en busca de empleo o que desempeñan alguna actividad económica, quienes están comprendidas entre 7 y 64 años de edad. Este rango se debe a que la población infantil se involucra desde temprana edad en la actividad productiva familiar, y que el género femenino desarrolla actividades secundarias en su hogar. Ambos conforman el total de la población con capacidad para trabajar.

En el año 1994 la población económicamente activa representaba el 29% de la población total, para el año 2002 el 24% y la proyección al 2008 refleja un 20%, que demuestra una tendencia decreciente.

La migración constante hacia otros municipios y departamentos aledaños, provoca cada año la disminución de habitantes en el Municipio y por ende, merma la población en edad productiva.

El cuadro dos muestra los datos por área: urbana, rural y género; con base a los censos realizados los años 1994 y 2002, así como, la proyección realizada al año 2008 por el Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 2  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Análisis de la Población Económicamente Activa, por Años y Actividad Económica  
Años 1994 - 2002 - 2008

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>P.E.A.</b>						
Hombres	1,295	89	1,865	90	2,452	92
Mujeres	163	11	197	10	227	8
<b>Total</b>	<b>1,458</b>	<b>100</b>	<b>2,062</b>	<b>100</b>	<b>2,679</b>	<b>100</b>
<b>P.E.A.</b>						
Urbana	135	9	239	12	365	14
Rural	1,323	91	1,823	88	2,314	86
<b>Total</b>	<b>1,458</b>	<b>100</b>	<b>2,062</b>	<b>100</b>	<b>2,679</b>	<b>100</b>
<b>P.E.A. TOTAL</b>		<b>29</b>		<b>24</b>		<b>20</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,201	82	1,651	80	609	84
Industria manufacturera	8	1	19	1	5	1
Comercio	205	14	241	12	69	9
Servicios	33	2	114	6	12	2
Otros	11	1	37	1	32	4
<b>Total</b>	<b>1,458</b>	<b>100</b>	<b>2,062</b>	<b>100</b>	<b>727</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo, primer semestre 2008.

Como indica el cuadro dos, la participación de la mujer en el año 1994 es del 11%, misma que ha disminuido con el transcurrir de los años. En la proyección 2008 su participación es del 8%, el decremento de la participación femenina incrementa el de la población masculina, en 1994 la aportación varonil fue del 89%, en la proyección del 2008, se incrementó al 92%; lo que refleja que la

mayoría de mujeres se dedican a las actividades hogareñas. Así también, se comprueba que la mayoría de la población se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, la participación para el año 1994 es de un 82% en estas actividades, en 2002, el 80%, y para el año 2008 un 83%. Las otras actividades como industria, manufactura, comercio y servicios, en menor proporción.

## **1.6 ESTRUCTURA AGRARIA**

El principal medio de producción es la tierra, utilizado en la actividad agrícola y pecuaria, combinado con el capital y la mano de obra, estos elementos originan una estructura social fundamentada en la explotación del hombre y los recursos naturales. La forma de tenencia, grado de concentración, uso actual y potencial de la tierra, son factores que establecen el progreso de la población de la región. En su mayoría, las regiones del País se dedican a la agricultura, base elemental en el sostenimiento y desarrollo de la economía nacional.

### **1.6.1 Tenencia de la tierra**

En Guatemala, la tenencia de la tierra viene marcada a través del tiempo y comienza con la conquista misma, en donde la tierra más fértil fue dada para los cultivos de exportación, consecuentemente, quedó las tierras menos fértiles para el cultivo de granos alimentarios.

Es importante hacer énfasis en la política agraria, La cual nunca se ha orientado a establecer mecanismos que permitieran a la población indígena y ladina tener acceso a la tierra, contrariamente se han constituido en herramientas para legalizar la conformación de latifundios.

En el cuadro tres se observa la forma de tenencia de la tierra durante los años de estudio.

Cuadro 3  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Tenencia de la Tierra  
Años 1979 - 2003 - 2008

Tenencia de la tierra	1979		2003		2008	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Propia	4,434.05	99.61	1,511.40	92.95	466.6	98.39
Arrendada	11.99	0.27	106.00	6.52	4.24	0.89
Comunal y otros	5.18	0.12	8.60	0.53	3.41	0.72
Total	4,451.22	100.00	1,626.00	100.00	474.25	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS.,

De acuerdo al censo agropecuario de 1979, la forma de tenencia de la tierra predominante era la propia, representaba el 99.61% de la superficie en manzanas, le seguía la forma arrendada con 0.27%, para concluir con la forma comunal y otros que ocupaba un 0.12% de la superficie.

De acuerdo a la encuesta realizada en el año 2008, la tenencia de la tierra mantiene la misma tendencia registrada en los censos de 1979 y 2003, dicha muestra refleja que la forma propia se mantiene en primer lugar con un 98.39% de la superficie en manzanas, seguidas por la forma arrendada con 0.89% y para concluir, la forma comunal y otros con un 0.72%.

### 1.6.2 Concentración de la tierra

Consiste en grandes extensiones de tierra que pertenecen a un reducido número de propietarios, y por el contrario, pequeñas extensiones de tierra distribuida entre muchos propietarios, fenómeno llamado latifundio-minifundio, factor que es común en Guatemala y se refleja en el Municipio.

Para el sector agrícola y pecuario, la extensión del terreno se divide en cuatro unidades económicas, conformadas según el tamaño, volumen y valor de la producción. Para su estudio, se clasifican en:

- a. Microfinca: extensión de una cuerda a menos de una manzana.
- b. Subfamiliares: extensiones de una manzana a menos de 10.
- c. Fincas familiares: extensiones de 10 manzanas a menos de 64.
- d. Fincas multifamiliares medianas: Extensiones de una caballería en adelante.

La información comparada de los Censos Agropecuarios realizados en los años 1979 y 2003 y la investigación realizada, se refleja en el cuadro estadístico, presentado por el número de fincas y la superficie de tierra, que se establecieron en: microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares.

El resultado del análisis de la concentración del recurso tierra, presentados en los Censos Agropecuarios de 1979, 2003 comparados con la muestra en estudio, expresan que el período analizado tiene modificaciones sustantivas basado en las unidades económicas del Municipio, tal como se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 4  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca  
Años 1979 - 2003 - 2008

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie en manzanas	%	xi No. fincas	yi superficie	xi (yi + 1)	yi(xi+1)
<u>Censo 1979</u>								
Microfincas	118	19.93	76.53	1.71	19.93	1.71		
Subfamiliares	361	60.98	1,322.72	29.72	80.91	31.43	626.39	138.25
Familiares	104	17.57	2,247.69	50.50	98.48	81.93	6,628.95	3,095.22
Multifamiliares	9	1.52	804.28	18.07	100.00	100.00	9,848.00	8,193.00
<b>Totales</b>	<b>592</b>	<b>100.00</b>	<b>4,451.22</b>	<b>100.00</b>			<b>17,103.34</b>	<b>11,426.47</b>
<u>Censo 2003</u>								
Microfincas	516	46.15	336.00	20.66	46.15	20.66		
Subfamiliares	593	53.04	1,157.00	71.16	99.19	91.82	4,237.49	2,049.26
Familiares	9	0.81	133.00	8.18	100.00	100.00	9,919.00	9,182.00
<b>Totales</b>	<b>1118</b>	<b>100.00</b>	<b>1,626.00</b>	<b>100.00</b>			<b>14,156.49</b>	<b>11,231.26</b>
<u>Muestra 2008</u>								
Microfincas	206	77.45	134.90	28.45	77.45	28.45		
Subfamiliares	56	21.05	249.52	52.61	98.50	81.06	6,278.09	2,802.32
Familiares	4	1.50	89.83	18.94	100.00	100.00	9,850.00	8,106.00
<b>Totales</b>	<b>266</b>	<b>100.00</b>	<b>474.25</b>	<b>100.00</b>			<b>16,128.09</b>	<b>10,908.32</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Agropecuarios de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008

En el Censo Agropecuario de 1979 se registraron 592 fincas en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, con una superficie de 4,451.22 manzanas distribuidas en microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares. Se puede observar que en el cuadro Concentración de la tierra por tamaño de finca, las 104 fincas familiares representan el 17.57% de total y el 50.50% del total de superficie en manzanas con 2,247.69, le siguen las fincas subfamiliares con el 60.98% y 29.72% respectivamente, equivalente a 1,322.72 manzanas de superficie. Las multifamiliares, con nueve fincas, equivalen a 1.52% y 18.07% de manzanas de superficie.

Por último están las microfincas, las cuales ocupan un 19.93% con 118 fincas y 1.71% de superficie en manzanas, que equivalente a 76.53 manzanas.

En el Censo del año 2003 la concentración presentó variaciones y la tendencia también se modificó, en ese año el primer lugar lo ocupaban las 593 fincas subfamiliares existentes con un 53.04%, cuya extensión registra 1,157 manzanas, correspondientes al 71.16% del total de la superficie en manzanas. Las microfincas pasaron al segundo lugar con un total de 516 fincas, que representan un 46.15% y 20.66% del total de manzanas, equivalentes a 336 manzanas; en último lugar, se ubican las fincas familiares con nueve unidades equivalentes a un 0.81%, y en superficie en manzanas equivalen al 8.18%, igual a 133 manzanas.

La muestra del año 2008 mantuvo la misma tendencia de superficie en manzanas con relación al año 2003, pero se modificó en cuanto al porcentaje de fincas. El resultado muestra que las fincas subfamiliares ocupan el primer lugar con 28.45% representadas en 249.52 manzanas o sea un 21.05% del total de 56 fincas, en segundo lugar están las microfincas, con 134.90 manzanas equivalentes a un 28.45% del total, y en tercer lugar se localizan las fincas multifamiliares con 89.83 manzanas equivalentes a un 18.94% del total de la superficie, en lo que a la cantidad de fincas se refiere ocupa el 1.50%, equivalentes a cuatro fincas.

### **1.6.3 Uso de la tierra**

Es la función o destino que en determinado momento se le asigna a una porción o área del suelo. El nivel de aprovechamiento está ligado a factores de orden económico, tecnológico, social, ideológico, costumbres y condiciones naturales, tales como: clima, fertilidad y calidad.

El cuadro cinco muestra el uso actual de la tierra con base a los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003.

Cuadro 5  
San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Uso de la Tierra por Manzana y Porcentajes  
Años 1979 - 2003

Uso de la tierra	1979		2003	
	Manzanas	%	Manzanas	%
Cultivos permanentes	0.10	0	1.89	0
Cultivos anuales	1,111.23	25	1,272.90	78
Pastos	80.08	2	1.71	0
Bosques y montes	3,248.16	73	349.50	22
Otros	11.65	0	0.00	0
<b>Total</b>	<b>4,451.22</b>	<b>100</b>	<b>1,626.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el año de 1979 la mayor parte de tierra se utilizaba para bosques y montes, que representaban un 73%, en segundo lugar se situaban los cultivos anuales, con un 25%, y el tercer lugar lo ocupaban los pastos con un 2%. Para el año 2003, el 78% era destinado para cultivos anuales, y un 22% para bosques y montes; pero en términos absolutos disminuyó el área en manzanas a 2,825.39, solamente las áreas de cultivos permanentes y cultivos anuales se incrementaron en 1.79% y 161.67% respectivamente.

#### 1.6.4 Potencialidad de la tierra

Se refiere a la capacidad que presenta una unidad del suelo para la producción de cultivos; ésta puede dividirse en: potencial con adecuación y natural. En el primero se necesita hacer inversión en el terreno para obtener producción; y el segundo, en el aprovechamiento de la tierra con las condiciones naturales en que se encuentra.

Los factores de los suelos del Municipio como: profundidad, textura, permeabilidad, contenido de la materia orgánica, pendientes, grado de erosión entre otros; pueden agrupar los terrenos que tienen uso similar. Por lo anterior, se puede establecer que el suelo de San Bartolomé Jocotenango es apto para producción de árboles frutales, pues tienen vocación forestal. Existen terrenos en cantidad menor que pueden servir como canteras de piedra.

## **1.7 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Son los medios que brindan servicios a la comunidad como vías de acceso, puentes, telecomunicaciones, transporte, silos, sistemas de riego, mercados, centros de acopio. A continuación se describe la infraestructura con la que cuenta el Municipio:

### **1.7.1 Vías de acceso**

La Cabecera Municipal ubicada a una distancia de 36 kilómetros de la Cabecera Departamental, conectada por una carretera de 12 kilómetros de asfalto y 25 kilómetros de terracería, transitable todo el año.

Aproximadamente hay en su interior 200 kilómetros de caminos de terracería que sirven de acceso a las comunidades rurales, la mayoría de ellos difíciles de transitar en época de invierno.

En el año 2002, en base a datos de vías de comunicación vial, elaborado por la Oficina Municipal de Planificación, el 85% de las 27 comunidades rurales existentes contaban con camino vecinal.

Por la topografía del lugar, las distancias se recorren en tiempos más largos de lo “normal”, en consecuencia se utiliza transporte de doble tracción, factor que dificulta la comercialización de productos en el Municipio, y causa gastos

excesivos de gasolina, mantenimiento y depreciación de vehículos utilizados, entre otros.

### **1.7.2 Puentes**

El Municipio cuenta con 11 puentes construidos de concreto, su condición actual se observa en buen estado, se localizan en caminos de terracería en los siguientes lugares: dos en Muluvá, uno en las Cuevas, dos en Patzcaman, uno en Chomop, uno en Cucul, uno en Los Cerritos, uno en la Aldea Los Cimientos, uno en Paquix. También existen puentes construidos de madera en las siguientes comunidades: uno en La Hacienda I, y dos en La Hacienda II. Existe la necesidad de construir un puente en el camino que de Chomop conduce a Chucaché, pues para trasladarse, los vehículos deben atravesar un río que crece en invierno, y se dificulta su acceso.

### **1.7.3 Telecomunicaciones**

Dentro del casco urbano funciona una oficina de correos, una radio emisora, una empresa de comunicación telefónica móvil, con cobertura en las áreas urbana y rural, la muestra indica un 68% de la población utiliza el servicio de telefonía celular, hay una empresa de cable que únicamente presta servicio en la Cabecera Municipal, el costo mensual es de Q 65 y el número promedio de hogares con señal es de 100.

### **1.7.4 Transporte**

Para transportarse del Municipio a la Cabecera Departamental, los habitantes utilizan camionetas de parrilla; el valor del pasaje es de Q10.00 por persona. Para viajar de la Cabecera Municipal a los caseríos, se transportan en pick-ups, el costo oscila entre Q2.50 a Q10.00, el cual varía de acuerdo a la distancia recorrida. El número de camionetas de parrilla, ha tenido una disminución de 6 a 2, en lo que corresponde del año 2002 al año 2008.

### **1.7.5 Silos**

La muestra en estudio establece que el 12% de los agricultores almacena en silos, mientras que el 88% restante, guarda la cosecha en sus casas o bodegas.

### **1.7.6 Sistemas de riego**

El 99% de agricultores carecen de sistemas de riego artificial, únicamente el agua proporcionada por la lluvia; el 1% restante, posee mini riegos ubicados en la Hacienda II, Quiejché y Cucul que concluyeron en el año 2007, sin que lo exploten en la producción por falta de capacitación.

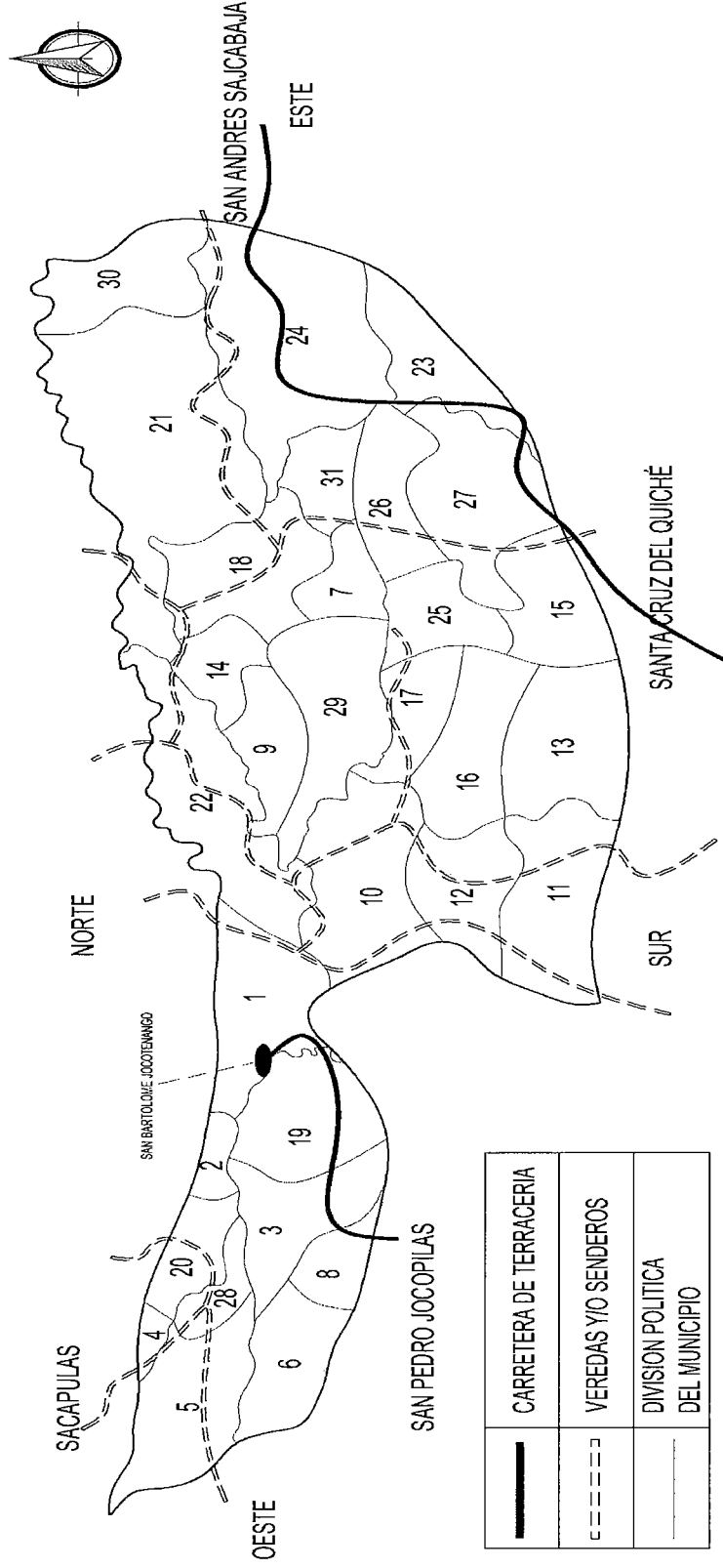
### **1.7.7 Mercado**

Se ubica en la Cabecera Municipal construido en el año 1995. Los días de plaza son: martes y viernes, días que aprovechan los habitantes de todos los caseríos para vender o intercambiar sus productos. El mercado cuenta con 143 puestos, entre ellos: comedores, venta de verduras, carnicerías, pollerías, así como artículos de primera necesidad. Está construido de block y lámina, fue remodelado en el año de 2004.

### **1.7.8 Centros de acopio**

No se tiene registros sobre la existencia de centros de acopio, del año 1994 al año 2007; hasta el año 2008, se registra la construcción de un centro de acopio en el caserío Patzcaman con el objetivo de optimizar la comercialización de lo producido

Mapa 3  
 San Bartolomé Jocotenango – Quiché  
 Vías de Acceso a Comunidades  
 Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Programa de Desarrollo y Reconstrucción en el Quiché – PRODERQUI-. Año 2008

El mapa cinco ilustra las carreteras que sirven actualmente para comunicar a todas las comunidades del Municipio, se observa que el 99% son de terracería. La Cabecera Municipal es la única que cuenta con calles adoquinadas en sus vías principales.

### 1.8 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas, son aquellas que influyen directamente en la economía del Municipio y son agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercio y de servicios, se dan a través del aprovechamiento del recurso natural, recurso animal y recurso humano, así también el uso de la infraestructura productiva.

En el cuadro siete, se observan las actividades productivas a las que se dedica la población, así como el valor de la producción y generación de empleo por actividad, en donde se visualiza que el 94.73% es empleada en la agricultura, el 3.38% en la actividad pecuaria, para la actividad artesanal el 0.10%, y para la actividad de comercio y servicios el 1.79%.

Cuadro 6  
San Bartolomé Jocotenango – Quiché  
Resumen de Actividades Productivas  
Año 2008

Actividades	Producción	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Agrícola	5,668 qq	939,500	32.67	5,809	94.73
Pecuaria	2,891 u.	253,330	8.81	207	3.38
Artesanal	328,500 u.	109,500	3.81	6	0.10
Comercio y servicios		1,573,460	54.71	110	1.79
<b>Total</b>		<b>2,875,790</b>	<b>100</b>	<b>6,132</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

Con respecto a la participación de las actividades productivas en la economía del Municipio, se tiene que la actividad agrícola participa con el 32.67%, la

pecuaria con un 8.81%, la artesanal con un 3.81%, la actividad de comercio y de servicios el 54.71%.

Cuadro 7  
San Bartolomé Jocotenango – Quiché  
Producción Agrícola por Unidades, Extensión, Volumen y Valor  
según Tamaño de Finca y Producto  
Año 2008

Tamaño/ Producto	Cantidad Unidades	Extensión Mz	Unidad Medida	Volumen	Precio Q	Valor Q
<b>Microfincas</b>						
Maíz	216	96	Quintal	3,264	125	408,000.00
Frijol	171	80	Quintal	640	400	256,000.00
<b>Subfamiliares</b>						
Maíz	37	46	Quintal	1,564	125	195,500.00
Frijol	20	25	Quintal	200	400	80,000.00
<b>Totales</b>	<b>444</b>	<b>247</b>		<b>5,668</b>		<b>939,500.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

La agricultura, predomina dentro de las unidades económicas que subsisten, mediante el cultivo del maíz y el frijol.

## 1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los nacimientos de agua y ríos se encuentran con un alto grado de contaminación, por jabones y basura, a excepción de los que se encuentran a largas distancias de los centros poblados. En el trato de la basura, esta es quemada o bien la tiran; el Municipio no tiene la prestación del servicio de extracción, por lo que hay focos de basura cercanos a las viviendas, lo que provoca contaminación hidrológica y ambiental, lo que menoscaba principalmente la salud de los niños y ancianos.

Las montañas tienden a ser taladas y sus bosques desaparecen a grandes escalas por los lugareños ya que dependen de la leña para poder cocinar sus alimentos y que se utiliza también para comercio y venta de madera rolliza.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

Las fuentes de financiamiento Municipal, son todos los recursos que obtiene la alcaldía para la consecución de los objetivos y metas para el bien del Municipio.

El Régimen Municipal, indica que dentro de las funciones de autonomía municipal, debe: “obtener y disponer de sus recursos... las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que le sean necesarios”.<sup>4</sup> En la actualidad no está ligada a ninguna corporación.

Es por ello que la buena gestión del Gobierno Municipal es imperativa para el cumplimiento de los fines que le fueron establecidos por la Constitución Política de la República.

En el siguiente cuadro se presenta el ingreso obtenido por la Municipalidad tanto por aportes del Gobierno Central como lo que recauda en sus cajas receptoras.

---

<sup>4</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente. 1985. Artículo 253 y 255. Pág. 67 y 68

Cuadro 8  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - departamento de Quiché  
Ejecución de Ingresos  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos corrientes	65,618	0.5	125,395	1	90,500	1
Ingresos de capital	13,622,512	99	13,341,299	88	12,890,000	99
Endeudamiento público interno	0	0	1,700,000	11	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>13,688,130</b>	<b>100</b>	<b>15,166,694</b>	<b>100</b>	<b>12,980,500</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Este cuadro presenta que la Municipalidad no se financia por sí sola, sino que subsisten gracias a los aportes recibidos del Gobierno ya que únicamente recaudó en el 2006 y en el 2007 un 1% del total de los recursos percibidos. Los ingresos corrientes percibidos por la Municipalidad del año 2006 al año 2007 muestran un crecimiento del 52.33%, y respecto al proyectado en el año 2008, es menor respecto a lo recaudado el año de 2007 en Q.34,895. Los ingresos de capital sufrieron una disminución del 2.06% en comparación al año de 2006; en el año de 2008 el presupuesto presenta Q.12,890 mil, valor menor a las ejecuciones de los años de 2006 y de 2007.

El presupuesto real de ingresos de la Municipalidad del año 2008, se muestra a continuación:

Cuadro 9  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Departamento de Quiché  
Ejecución Presupuestaria de Ingresos  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto 2008		Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar	Ejecución %
	Presupuesto asignado	Modificaciones		Percibido		
Ingresos tributarios	21,500	-	21,500	589	20,911	0
Ingresos no tributarios	27,570	-	27,570	966	26,604	3.5
Venta de bienes y servicios	7,800	-	7,800	59	7,742	75
Ingresos de operación	33,630	-	33,630	2,288	31,342	6.8
Rentas de la propiedad	-	-	-	712	(712)	0
Transferencias corrientes	2,080,000	378,247	2,458,247	733,392	1,724,855	30
Transferencias de capital	10,810,000	3,147,658	13,957,658	3,568,268	10,389,390	25
<b>TOTAL</b>	<b>12,980,500</b>	<b>3,525,905</b>	<b>16,506,405</b>	<b>4,306,273</b>	<b>12,200,132</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

El ingreso global muestra una ejecución del 26%. En las transferencias corrientes y transferencias de capital, no se registro el valor que corresponde al mes de abril ya que se ingresó dicho recurso hasta el mes de mayo de 2008.

## 2.1 INGRESOS CORRIENTES

Son las fuentes de recursos financieros que los vecinos aportan en efectivo para el pago de impuestos o por la contraprestación de un servicio por parte de la Municipalidad. En otras palabras, "son los recursos que se perciben en forma regular en las cajas receptoras de la tesorería Municipal, los cuales incrementan el activo sin crear endeudamiento".<sup>5</sup> Los ingresos corrientes de los años de análisis se muestran de la siguiente forma:

<sup>5</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo – FUNCEDE, Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003, Página 2

Cuadro 10  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Ingresos Corrientes  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos tributarios	2,576	4	2,627	2	21,500	24
Ingresos no tributarios	16,382	25	80,356	64	27,570	30
Venta de bienes y servicios	3,942	6	7,274	6	7,800	9
Ingresos de operación	28,903	44	24,410	19	33,630	37
Rentas de la propiedad	13,814	21	10,727	9	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>65,617</b>	<b>100</b>	<b>125,395</b>	<b>100</b>	<b>90,500</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

La ejecución presupuestaria del año 2007 (Q.125,395.00), tuvo un incremento respecto al año 2006 en un 91.10% de manera global, ya que se aumentó la percepción de ingresos no tributarios de Q.16 mil a Q.80 mil respecto al año 2006. La tendencia de los ingresos tributarios y de los ingresos por venta de bienes y servicios se mantuvo en un 4% y un 6% mientras que los ingresos de operación como las rentas de la propiedad presentan una baja del 44% a un 19% y del 21% a un 9% respectivamente, comparado con el año 2006.

### 2.1.1 Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios se derivan de la aplicación de los planes tributarios que la Municipalidad establece con el Concejo Municipal el cual necesita la aprobación del Congreso de la República<sup>6</sup>. Dichos recursos son destinados al sostenimiento del gasto público Municipal y al financiamiento de proyectos de inversión y amortización de la deuda, si la hubiere.

<sup>6</sup> Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala. 1985 Artículo 239 Pág. 63

De ingresos tributarios se encuentran los impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.<sup>7</sup> En los períodos de ejecución presupuestaria de ingresos éste recurso representó un 2% (Q.2,627.00) del total de lo ejecutado en el año 2006 y el 4% (Q.2,576.00) en el año 2007 como se muestra en el Cuadro 10. La recaudación de la Municipalidad en comparación con lo proyectado en el presupuesto 2008 tomando los valores ejecutados en los dos años anteriores, deberá ser más efectiva para lograr la meta que se observa en el valor presupuestado que es de Q21,500, sin embargo no cuentan con una estrategia de esta naturaleza.

#### **2.1.1.1 Arbitrios**

En San Bartolomé Jocotenango únicamente se registra una recaudación del boleto de ornato, extracción de ganado menor y mayor. Dentro del presupuesto se incluyen más arbitrios los cuales no son recaudados como “arbitrios sobre actividades comerciales, arbitrios sobre extracción de productos agrícolas o mineros”<sup>8</sup>, comerciales, de diversiones, industriales, de servicios y otras de índole diversa que debieran ingresar a la tesorería de la Municipalidad.

Los arbitrios que de manera regular aparecen en la ejecución presupuestaria, se muestran en el siguiente cuadro, omitiéndose aquellos que no tuvieron movimiento.

---

<sup>7</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo – FUNCEDE, Manual el presupuesto municipal, 2000. Pág. 9

<sup>8</sup> Programa Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL. Finanzas municipales, el A, B C del Gobierno Municipal, 2nda. Edición, mayo de 2007. Pág.25.

Cuadro 11  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Arbitrios Municipales  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Según ejecución presupuestaria		Presupuesto
	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Extracción madera rolliza	20	-	6,500
Extracción de ganado mayor	50	71	150
Extracción de ganado menor	277	343	350
Valor boleto de ornato	2,229	2,213	9,000
<b>Total</b>	<b>2,576</b>	<b>2,627</b>	<b>16,000</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

La evaluación de este cuadro, indica que el ingreso va de manera creciente del año 2006 al año 2007 a excepción del boleto de ornato que tuvo disminución de Q.16.00, pero es éste el que genera mayor ingreso que los tres restantes y como se indicó la gestión en la recaudación debe incluir en su política motivar a la población al cumplimiento de pagos de esta naturaleza para poder alcanzar el valor estipulado en el presupuesto de Q.16,000.00.

### 2.1.1.2 Impuesto Único sobre Inmuebles – IUSI-

Es un impuesto que grava el patrimonio, en la actualidad la Municipalidad no recauda no habiendo ingresos por éste rubro en los periodos analizados.

Este impuesto lo regula la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, que establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República de Guatemala.

### 2.1.2 Ingresos no tributarios

“Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas que contiene el concepto de contraprestación, tales son: contribuciones por mejoras, tasas, derechos, arrendamientos, regalías, multas, etc.”.<sup>9</sup> Los ingresos no tributarios, son los que percibe la Municipalidad por el desarrollo o prestación directa de una actividad o servicio Municipal.

En el siguiente cuadro se presenta la integración de los ingresos no tributarios que registraron ingresos en el período de estudio.

Cuadro 12  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Ingresos No Tributarios  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Tasas y licencias varias	0	0	5,000	6	-	0
Contribuciones por mejoras	125	1	-	0	3,000	11
Arrendamiento de edificios e instal.	15,888	97	17,223	21	20,000	73
Multas originadas en ingresos no Trib.	369	2	348	1	1,150	4
Otros ingresos no tributarios	0	0	57,785	72	3,420	12
<b>TOTAL</b>	<b>16,382</b>	<b>100</b>	<b>80,356</b>	<b>100</b>	<b>27,570</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Uno de los rubros representativos, es el de arrendamiento de edificios e instalaciones, que tuvo un incremento del año de 2006 al de 2007 en Q.1,535 y del año de 2007 y para el 2008 un incremento de Q.2,777. Las multas disminuyen del año de 2007 respecto al año anterior de Q.369 a Q.348. En el año de 2007 en tasas y licencias varias, fue recaudado por concepto de licencias de construcción un valor de Q.5,000 como un ingreso extraordinario ya que éste

<sup>9</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE. Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003. Serie de estudios: No. 18. 2005. Pág. 2.

no es incluido en el presupuesto. En el año de 2008 se puede apreciar que respecto a lo que se espera recaudar según lo presupuestado que todos los montos son mayores a lo recaudado en el año de 2007, a excepción de otros ingresos no tributarios que se tiene en el año de 2007 en Q.57,785.00 y en el presupuesto de 2008 solo se proyecta Q.3,420.00.

### **2.1.3 Venta de bienes y servicios municipales**

Comprende los recursos provenientes de bienes, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que se vendan o distribuyan con fines de promoción en ferias y exposiciones; y la venta de servicios Municipales como certificaciones, autorizaciones, etc.<sup>10</sup>

El cuadro que sigue muestra los servicios administrativos que presta la Municipalidad:

---

<sup>10</sup> Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas, 3ra. Edición. 2005. Pág. 96 y 97.

Cuadro 13  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Servicios Administrativos Municipales  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Certificaciones	2,534	64	3,256	45	3,000	37
Licencias	-	0	-	0	150	2
Matrículas	10	0	-	0	150	2
Zarabandas	-	0	-	0	200	3
Fierros para marcar ganado	-	0	15	0	-	0
Cartas de ventas	-	0	-	0	150	2
Guías de conducción	37	1	43	1	150	2
Estacionamiento de vehículos vías públicas	-	0	-	0	2,000	26
Tala de árboles	-	0	3,961	54	-	0
Reposición de cédulas de vecindad	1,361	35	-	0	2,000	26
<b>TOTAL</b>	<b>3,942</b>	<b>100</b>	<b>7,274</b>	<b>100</b>	<b>7,800</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

En certificaciones se obtuvo un incremento del 19% respecto al año 2006 teniendo un valor de Q.2,534 en el 2006 y en el 2007 Q.3,256, lo que se estima recaudar en el año de 2008 son Q.3,000.00, valor que es menor a lo que se recibió en el año de 2007. Las certificaciones es el rubro que representa más ingresos en los servicios administrativos Municipales, este recurso desaparecerá cuando entre en vigencia el RENAP en la localidad.

#### 2.1.4 Ingresos de operación

En la Municipalidad se presta atención dentro del presupuesto la venta de bienes y servicios. Estas son actividades de giro normal dentro de la gestión propia de la Municipalidad. Dentro de estas actividades se encuentra la siguiente clasificación:

#### **2.1.4.1 Venta de bienes**

Este rubro ha tenido movimiento por la venta de cédulas de vecindad, en el año 2008, en la ejecución de ingresos lleva recaudado el 8.76% al mes de abril de lo que se tiene presupuestado. En el año de 2007 lo obtenido, superó el valor presupuestado en un 129% pero al tomarse en cuenta que el RENAP recaudará lo que a éste rubro corresponde, se podrá observar que disminuirán los ingresos propios de la Municipalidad.

#### **2.1.4.2 Venta de servicios**

“Son los ingresos provenientes de la venta de servicios realizados por las Instituciones, que tienen como objetivo principal de su actividad, la prestación de los mismos”<sup>11</sup>. Los servicios públicos Municipales, son: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

En la Municipalidad de San Barlolomé Jocotenango, se obtienen los siguientes recursos, como se muestra en el siguiente cuadro.

---

<sup>11</sup> Manual de Clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas, 3ra. Edición. 2005. Pág. 98.

Cuadro 14  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - departamento de Quiché  
Servicios Públicos Municipales  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto					
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Piso de plaza	25,555	96	9,967	57	25,000	88
Rastro	218	1	120	1	400	1
Cementerio		0		0	80	0
Poste público		0	684	4	-	0
Baños y sanitarios municipales	800	3	6,723	38	3,000	11
<b>Total</b>	<b>26,573</b>	<b>100</b>	<b>17,495</b>	<b>100</b>	<b>28,480</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

La fuente de ingreso mayor en los servicios públicos municipales es generada por los recursos recibidos por piso de plaza y por baños y sanitarios y representan el 99% de los ingresos obtenidos en la ejecución del año de 2006 y en el año de 2007 es del 95%, en el presupuesto del 2008 figuran el 99% de los ingresos por este concepto. No se observa que exista cobro por servicio de recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, servicios que son considerados básicos para la vida digna e integral de la persona humana y que debería de considerarse dentro del proyecto de ejecución de la Municipalidad.

### 2.1.5 Rentas de la propiedad

“Comprende los ingresos provenientes de intereses por préstamos, dividendos y/o utilidades, arrendamiento de tierras y terrenos, y derechos derivados de la propiedad de activos de las entidades del sector público y privado”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> IBID Pág. 99.

Los intereses por cuenta monetaria en el período del 2006 fue del 0.10% del total del presupuesto ejecutado y en el 2007 del 0.05%.

Solo en el año de 2007 hubo ingresos por Q.2,500 por concepto de arrendamiento de terrenos, que representó el 0.02% del total del ingreso percibido en rentas de la propiedad.

## **2.2 INGRESOS DE CAPITAL**

Son las transferencias que recibe la Municipalidad por mandato contenido en la Constitución Política de la República con el fin de destinar éstos recursos para que se invierta en programas y proyectos dentro de los sectores de salud y educación, por ser sectores prioritarios, así como para obras de infraestructura y servicios públicos que promuevan el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Se incluyen todos los ingresos que percibe la Municipalidad como producto de las transferencias del Gobierno Central. Se incluyen además todos los ingresos que aumentan el pasivo Municipal, como los préstamos y empréstitos, y los que disminuyen el patrimonio del Municipio como resultado de la venta de activos patrimoniales, además se incluye, el ahorro de ejercicios fiscales anteriores.

El cuadro siguiente, muestra los ingresos de capital que percibe la Municipalidad en los años de 2006 y 2007, y lo que proyectó recibir para el año de 2008.

Cuadro 15  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Ingresos de Capital  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Año 2006	%	Año 2007	%	Presupuesto	
					Año 2008	%
Transferencias corrientes	2,060,549	15.1	1,938,866	14.5	2,458,247	15
Transferencias de capital	11,561,693	84.9	11,402,433	85.5	13,957,658	85
<b>Total</b>	<b>13,622,242</b>	<b>100</b>	<b>13,341,299</b>	<b>100</b>	<b>16,415,905</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Los recursos provenientes de ingresos de capital muestran un decremento del año de 2006 al año de 2007 en Q.280,943, en valores porcentuales es del 2.06%. La proyección en el presupuesto del 2008 respecto a lo ejecutado en el 2007 tiene un incremento del 18.73%.

En el cuadro que sigue se presenta los ingresos de capital del año 2008.

Cuadro 16  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango -Quiché  
Ingresos de Capital  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto 2008		Presupuesto vigente	Ejecutado Percibido	Saldo por ejecutar	Ejecución %
	Presupuesto asignado	Modificaciones				
Transferencias corrientes	2,080,000	378,247	2,458,247	733,392	1,724,855	29.83
Transferencias de capital	10,810,000	3,147,658	13,957,658	3,568,268	10,389,390	25.56
<b>TOTAL</b>	<b>12,890,000</b>	<b>3,525,905</b>	<b>16,415,905</b>	<b>4,301,660</b>	<b>12,114,245</b>	<b>26.20</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

En ingresos de capital del periodo de cuatro meses ejecutado se observa que es del 26.2% el ingreso que corresponde recibirse en abril se registró en mayo. La gestión Municipal depende de este recurso proveniente de transferencias del Gobierno Central. Hubo modificaciones en Q.3.5 millones lo que incremento el

presupuesto asignado de Q.12.8 millones a Q.16.4 millones resultado de los valores del año de 2007.

### 2.2.1 Transferencias corrientes

“Son los fondos que el Gobierno Central traslada a la Municipalidad en cumplimiento de leyes específicas. Estos fondos provienen de la recaudación de impuestos compartidos cuyo destino es para gastos de funcionamiento”.<sup>13</sup>

En el cuadro de transferencias corrientes que sigue, se encontrará el desglose de estos recursos:

Cuadro 17  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango -Quiché  
Transferencias Corrientes  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Año 2006		Año 2007		Presupuesto Año 2008	
		%		%		%
<b>De la Administración Central</b>						
10% Constitucional	480,576	24	588,237	30	767,159	31
Impto. Petróleo y sus Derivados	230,181	11	-	0	-	0
Impto. de Circulación de Vehículos	8,317	0	8,793	1	-	0
IVA PAZ	1,341,475	65	1,341,836	69	1,668,659	68
<b>De entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>						
Porcentaje forestal INAB de madera	-	0	-	0	12,429	1
<b>Total</b>	<b>2,060,549</b>	<b>100</b>	<b>1,938,866</b>	<b>100</b>	<b>2,448,247</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché

En el año de 2006 los ingresos percibidos por el impuesto de petróleo se utilizaban para los gastos de funcionamiento, pero en el 2007, se traslada este recurso para programas de inversión.

<sup>13</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo – FUNCEDE, Manual el presupuesto municipal, 2000. Pág. 18.

El rubro de mayor relevancia dentro de las transferencias corrientes se obtiene de la recaudación del IVA PAZ, se tuvo para el año de 2006 un 65%, para el año de 2007 un 69% y lo presupuestado para el año de 2008 es del 68%. El que lo sigue según el porcentaje de recursos que aporta al presupuesto de la Municipalidad en las transferencias corrientes el 10% Constitucional que en el año de 2006 fue del 24%, en el año de 2007 del 30% y en el año de 2008 dentro del presupuesto es del 31%. Los demás rubros como se observa no son significativos en comparación con el IVA PAZ y el 10 % Constitucional sin embargo no dejan de ser importantes para la gestión de la Municipalidad ya que permiten cubrir los gastos de funcionamiento.

### **2.2.2 Transferencias de capital**

“Son los recursos que provienen de transferencias de capital por subsidios, subvenciones, donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras no sujetas a contraprestación de bienes o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos de capital”.<sup>14</sup>

“Son los ingresos provenientes de impuestos compartidos recibidos por medio del INFOM y aportes del Gobierno Central para el programa de inversión”.<sup>15</sup>

Dentro de éste rubro se incluyen fondos sociales, que son llamados también fondos de intermediación financiera, algunos son de carácter temporal, que el Estado ha creado para atender las necesidades económicas y sociales que la población organizada demanda y que se encuentra en situaciones de

---

<sup>14</sup> Manual de Clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas, 3ra. Edición. 2005. Pág. 102.

<sup>15</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE, Manual el presupuesto municipal, 2000. Pág. 19.

vulnerabilidad por la pobreza o extrema pobreza o bien que fue afectada por las consecuencias del conflicto armado interno ocurrido en el país.<sup>16</sup>

De estos fondos sociales recibe recursos del Fondo Nacional para la Paz – FONAPAZ-, PRODERQUI, y del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La Municipalidad recibe de recursos de transferencias de capital, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 18  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango -Quiché  
Transferencias de Capital  
Período: 2006-2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Año 2006	%	Año 2007	%	Presupuesto	
					Año 2008	%
<b>De la Administración Central</b>						
10% Constitucional	5,401,792	47	5,328,412.79	47	6,904,430	50
Impto. Petróleo y sus Derivados	-	0	191,145.84	2	277,668	2
Impto. de Circulación de Vehículos	324,345	3	342,941.13	3	390,000	3
IVA PAZ	4,024,426	34	4,025,507.36	35	5,005,978	35
Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ		0	40,000.00	0	270,975	2
<b>De entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>						
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,515,317	13	1,474,426.00	13	1,067,657	8
Rentas consignadas	116,855	1		0		0
Consejo de Desarrollo	179,229	2	-	0	-	0
<b>Total</b>	<b>11,561,963</b>	<b>100</b>	<b>11,402,433</b>	<b>100</b>	<b>13,916,708</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Las transferencias de capital se distinguen por dos grandes rubros, uno es el rubro de la administración central con el 85% transferencias de capital y el otro de entidades descentralizadas y autónomas no financieras que representa el 15%. Del 100% de los recursos recibidos de la administración central el rubro del 10% Constitucional es del 39.46% seguido en importancia el IVA PAZ con un

<sup>16</sup> Manual de Clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas, 3ra. Edición. 2005. Pág. 16.

29.4%. Del 100% de entidades descentralizadas y autónomas no financieras el rubro que aporta el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural es del 83.65%.

A manera global en las transferencias de capital los dos grandes recursos siguen siendo el aporte del 10% Constitucional que es del 47% del total de las transferencias de capital y el IVA PAZ que representa el 34%.

### **2.2.3 Deuda pública y donaciones**

Son fuente extraordinaria de recursos para realizar proyectos de alta prioridad, donde los recursos ordinarios reflejan insuficiencia, por lo que la Municipalidad debe buscar un endeudamiento y/o buscar entes que le proporcionen donaciones. Se divide en donaciones de capital y en préstamos internos a corto plazo.

#### **2.2.3.1 Donaciones de capital**

Son los recursos provenientes de la cooperación internacional o del sector privado, regularmente se destinan para programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Puede también recibir la Municipalidad recursos para optimizar su equipo, tanto tangible como capacitaciones al personal.

Las donaciones, previo a su aceptación, se deben evaluar, para tomar en consideración qué impacto tendrán los gastos operativos y recurrentes que puedan afectar los futuros presupuestos de la Municipalidad.

Llevar un registro sistemático y ordenado de todas las donaciones otorgadas a la Municipalidad, con el fin de asegurar su registro oportuno en la contabilidad presupuestaria y patrimonial.

En el año de 2008, se reciben fondos de la Misión Técnica Alemana en el mes de abril por Q.358,734.00. Se ha recibido donaciones de capital para construcción de bienes de uso común, provenientes de organismos e instituciones internacionales Q.40,950.00 para utilizarlo en el estudio de pre-inversión de proyecto de ampliación y mejoramiento de agua en el caserío Paquix y Xetemabaj I.

### **2.2.3.2 Préstamos internos a corto plazo**

El endeudamiento de la Municipalidad no debe exceder su capacidad de pago, es decir, el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de deuda, regulado en el Código Municipal en su artículo 112.

El endeudamiento debe destinarse exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos Municipales, o la ampliación o mejoramiento y mantenimiento de los existentes, artículo 113 del Código Municipal; a excepción de los gastos referidos en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Cualquier operación de endeudamiento debe ser acordada con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los integrantes del Concejo Municipal.

Según el artículo 115 del Código Municipal, Información Financiera, el Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los 10 días del mes siguiente a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, un detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada, con copia al INFOM. El Ministerio de Finanzas Públicas elaborará y enviará los formularios respectivos, para la presentación de la información, la

cual podrá efectuarse en forma física o cualquier otro medio electrónico disponible.

En el año de 2007 se obtuvo un préstamo con fondos propios del INFOM, y se utilizaron en apertura de brecha caserío Ajpujuyup, y en apertura de brecha caserío Xetemabaj. Éste préstamo se realizó por un monto de Q.1,700,000, el cual fue amortizado en el año 2007 por la suma de Q.1,275,000 e interés por Q.94,208.87. En el año 2008 se realizó un pago por Q425,000 de capital e interés por Q.12,597.70 al mes de abril, quedando saldada la deuda con el INFOM.

### 2.3 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Las ejecuciones presupuestarias de ingresos presentan una tendencia creciente, por las transferencias del Gobierno Central, que aumentan proporcionalmente al crecimiento de la población, los ingresos propios muestran un 1% el año de 2006 y de 2007 y en el presupuesto de 2008 el 0.5% del total ejecutado.

En el cuadro siguiente se da a conocer el resumen de ingresos, según ejecución presupuestaria de ingresos.

Cuadro 19  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché  
Resumen de Ingresos  
Período: 2006 - 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria		Presupuesto	Ejecución presupuestaria			Presupuesto
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2006 %	Año 2007 %	Año 2008 %	Año 2008
Ingresos tributarios	2,575.75	2,627.25	21,500.00	0	0	0.1	0.1
Ingresos no tributarios	16,382.00	80,356.40	27,570.00	0.1	0.5	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	3,941.75	7,274.21	7,800.00	0	0	0	0
Ingresos de operación	28,903.25	24,410.00	33,630.00	0.2	0.2	0.2	0.2
Rentas de la propiedad	13,814.86	10,727.09	0.00	0.1	0.1	0	0
Transferencias corrientes	2,060,549.17	1,938,865.91	2,458,246.79	15.1	12.8	14.9	14.9
Transferencias de capital	11,561,963.00	11,402,433.12	13,957,657.82	84.5	75.2	84.6	84.6
Endeudamiento público interno	0.00	1,700,000.00	0.00	0	11.2	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>13,688,129.78</b>	<b>15,166,693.98</b>	<b>16,506,404.61</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

En ingresos de operación, del grupo de ingresos corrientes, se observa que en la ejecución de ingresos del año de 2006 y de 2007, como en el presupuesto contemplado para el año de 2008, se mantiene el 0.2%, seguido por rentas de la propiedad en donde se ha ejecutado el 0.1% tanto en el año de 2006 como en el año de 2007, sin embargo no se contempló dentro del presupuesto del 2008.

En cuanto a los ingresos de capital (transferencias corrientes y transferencias de capital) en el año de 2006 fueron del 99.6% del total de la ejecución de ingresos, en el año de 2007 es del 88% y en el año de 2008 se presupuesta percibir un 99.5%.

#### **2.4 ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO**

Durante los tres años, se registró un préstamo por 1.7 millones, con destino específico, representando un 11% en el presupuesto de ejecución de ingresos, el cual se amortizó un 73.53% en el año de 2007, y el 26.47% en los primeros cuatro meses de ejecución del año de 2008. Al mes de junio de 2008, la Municipalidad gestiona un préstamo de 4.5 millones para la realización del edificio Municipal con el banco del sistema Banrural a 36 meses plazo, con pignoración al 10% constitucional a una tasa de interés del 12% con la aprobación del Concejo Municipal.

#### **2.5 ANÁLISIS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

Los egresos se realizan en tres programas: 1) de "funcionamiento: en este se incluyen las asignaciones programadas durante el año para cubrir gastos de personal y de administración. 2) de inversión: incluye los gastos que se realizarán para financiar la ejecución de los proyectos u obras priorizadas por las comunidades, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo; y 3) de endeudamiento: son los recursos que

se obtienen de préstamos y que regularmente gravan las transferencias del Gobierno Central".<sup>17</sup>

De la ejecución de egresos del año de 2006, no se obtuvo datos, únicamente se encontró la información al SIAF del presupuesto aprobado para ese período. En cuanto a lo ejecutado en el año 2007 se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 20  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché  
Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto y por Fuente de Financiamiento  
Período: 2007  
Cifran expresadas en quetzales

Clasificación por tipo de gasto	Gastado	%
<b>Funcionamiento</b>	<b>2,441,486</b>	<b>13</b>
Ingresos tributarios IVA Paz	1,311,779	54
Ingresos ordinarios aporte constitucional	709,506	29
Otros recursos del tesoro con afectación específica	1,073	0
Ingresos propios	55,500	2
Disminución de caja y bancos de ingresos propios	363,627	15
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>2,441,486</b>	<b>100</b>
<b>Inversión</b>	<b>14,468,209</b>	<b>79</b>
Ingresos tributarios IVA Paz	4,583,838	32
Ingresos ordinarios aporte constitucional	4,670,966	32
Otros recursos del tesoro con afectación específica	458,325	3
Ingresos propios	2,190,099	15
Disminución de caja y bancos ingresos propios	1,141,150	8
Préstamos internos	1,423,972	10
<b>Total Inversión</b>	<b>14,468,350</b>	<b>100</b>
<b>Deuda</b>	<b>1,369,209</b>	<b>8</b>
Ingresos ordinarios aporte constitucional	1,275,000	93
Ingresos ordinarios aporte constitucional	94,209	7
<b>Total deuda</b>	<b>1,369,209</b>	<b>100</b>
<b>Total ejecución egresos</b>	<b>18,279,044</b>	<b>100.00</b>

Fue nte: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

<sup>17</sup> Programa Municipios para el Desarrollo Local – PROMUDEL. Finanzas municipales, el A, B, C del Gobierno Municipal, 2nda. Edición, mayo de 2007. Pág. 34.

En éste cuadro se observa una ejecución de funcionamiento por 18 millones de quetzales, es decir que los ingresos más el saldo inicial del año de 2007, se ejecutó en un 79% para inversión, que en valores monetarios representan más de 14 millones de quetzales.

La ejecución de las transferencias de capital, se dividen en porcentajes para gastos de funcionamiento y gastos de inversión, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 21  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Fuentes de Financiamiento  
Porcentajes de Distribución

	Fuente		Fuente Específica			Fuente Específica		Total
	21	22	29	31				
	IVA Paz	Constitucio- nal	IUSI por Gobierno Central	Circulación de Vehículos	Petróleo y sus Derivados	Ingresos Propios Municipales	CODED E	
01	25%	10%	30%	2.5%				10%
02	75%	90%	70%	97.5%	100%	100%	100%	90%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Todos los datos que se obtengan cuando las transferencias entran a las arcas de la Municipalidad se deben ingresar al SIAF haciendo la distribución con base en estos porcentajes para gastos de funcionamiento y de inversión.

El cuadro siguiente presenta la ejecución del período 2008 al 30 de abril, de los egresos divididos por tipo de gasto.

Cuadro 22  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché  
Ejecución de Egresos por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento  
Período: enero - abril de 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>670,756</b>	<b>13</b>
Ingresos tributarios IVA Paz	468,402	70
Ingresos ordinarios aporte constitucional	202,354	30
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>670,756</b>	<b>100</b>
<b>Inversión</b>	<b>4,167,563</b>	<b>79</b>
Ingresos tributarios IVA Paz	1,465,850	35
Ingresos ordinarios aporte constitucional	1,539,477	37
Otros recursos del tesoro con afectación específica	70,000	2
Ingresos propios	1,092,236	26
<b>Total inversión</b>	<b>4,167,563</b>	<b>100</b>
<b>Deuda pública</b>	<b>437,598</b>	<b>8</b>
Amortización de la Deuda		
Ingresos tributarios IVA Paz	425,000	97
Pago de intereses		
Ingresos tributarios IVA Paz	12,598	3
<b>Total deuda</b>	<b>437,598</b>	<b>100</b>
<b>Total ejecución de egresos</b>	<b>5,275,917</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Las erogaciones hacen denotar que de enero a abril de 2008 presenta una ejecución mayor en inversión, que son los gastos que ayudan a cumplir la finalidad de toda Municipalidad: mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se hace notar que del año de 2007 y del año de 2008, se ha mantenido el 13% en funcionamiento, y un 79% para inversión.

### 2.5.1 Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento son necesarios para que la Municipalidad pueda realizar sus fines, es por ello que la erogación de este rubro se torna importante, y se analiza desde la fuente de financiamiento utilizada, como sigue:

Cuadro 23  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché  
Ejecución de Gastos de Funcionamiento  
Período: enero - abril de 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Tipo de gasto	Ejecución	%
<b>Funcionamiento</b>	<b>670,755</b>	<b>13</b>
<b>Ingresos tributarios IVA Paz</b>	<b>468,402</b>	<b>70</b>
Personal permanente	195,400	29
Complementos específicos al personal permanente	22,896	3
Aporte patronal IGSS	16,416	2
Energía eléctrica	5,597	1
Viáticos en el interior	3,492	1
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	9,797	2
Mant. y Rep. de bienes nacionales de uso común	125,250	19
Servicios económicos, contables y de auditoría	12,000	2
Alimentos para personas	11,520	2
Útiles de oficina	35,470	5
Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	26,064	4
<b>Ingresos ordinarios aporte constitucional</b>	<b>202,354</b>	<b>30</b>
Personal permanente	40,000	6
Dietas para cargos representativos	51,200	8
Gastos de representación en el interior	6,000	1
Energía eléctrica	5,976	1
Mant. y Rep. de bienes nacionales de uso común	68,250	10
Tierras y terrenos	27,000	4
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>670,755</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Los rubros más importantes, son los que se ejecutan para personal permanente con un 35% (tomando los porcentajes del IVA PAZ del 29% para personal

Los rubros más importantes, son los que se ejecutan para personal permanente con un 35% (tomando los porcentajes del IVA PAZ del 29% para personal permanente y el de Aporte Constitucional del 6% para personal permanente), le sigue mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común con el 29% (tomando los porcentajes del IVA PAZ del 19% para mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común y el de Aporte Constitucional del 10%).

### **2.5.2 Gastos de inversión**

Se realizan con base a obras y proyectos priorizados por las comunidades por medio de sus COCODES y la Oficina Municipal de Planificación.

En el siguiente cuadro se observa cómo se erogó la inversión en el año 2008 al mes de abril.

Cuadro 24  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché  
Ejecución de Gastos de Inversión  
Período: enero - abril de 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Tipo de gasto	Ejecución	%
<b>Inversión</b>		
<b>Ingresos tributarios IVA Paz</b>	<b>1,465,850</b>	<b>35</b>
Jornales	992,850	24
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	83,000	1
Asfalto y similares	240,000	6
Construcciones de bienes nacionales de uso común	150,000	4
<b>Ingresos ordinarios aporte constitucional</b>	<b>1,539,477</b>	<b>37</b>
Personal por contrato	151,200	4
Jornales	894,165	21
Aporte patronal IGSS	5,762	0
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Prod.	66,950	2
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	41,847	1
Asfalto y similares	278,000	7
Construcciones de bienes nacionales de uso común	72,000	2
<b>Otros recursos del tesoro con afectación específica</b>	<b>70,000</b>	<b>2</b>
Jornales	70,000	2
<b>Ingresos propios</b>	<b>1,092,236</b>	<b>26</b>
Construcciones de bienes nacionales de uso común	950,000	23
Construcciones de bienes nacionales de uso no común	142,236	3
<b>Total inversión</b>	<b>4,167,563</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Por fuente presupuestada se observa que de IVA Paz se ejecutó un 35% y sobresale en ejecución un 24% pagado de jornales seguido por un 6% de pago por asfalto y similares. De 10% Constitucional se ejecutó un 37% siendo el rubro de Aporte patronal IGSS del 21% y un 7% para asfalto y similares. En cuanto a la utilización de los recursos más de la mitad del presupuesto de inversión se destinó a pago de mano de obra calificada y no calificada el porcentaje ejecutado fue del 52% (jornales, servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras y personal por contrato), y en obras de uso común se ha ejecutado un 29%.

En el siguiente cuadro se analiza por programa de gasto, la ejecución del año de 2007 y los meses de enero al mes de abril de 2008.

Cuadro 25  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Ejecución de Egresos de Inversión - Por Programa  
Periodo: 2007 enero - abril 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Programas	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
	2006		2007		2008	
Apoyo a la educación	472,780 *		2,213,716	1,106,233	1,732,466	322,990
Desarrollo urbano y rural	1,018,000 *		646,290	452,500	1,331,412	200,000
Energía eléctrica	385,000 *		42,750	-	120,000	-
Supervisión de obras	787,070 *		918,671	653,806	146,660	83,000
Red Vial	3,409,915 *		12,998,508	11,194,467	9,240,395	3,482,148
Salud y Ambiente	1,202,085 *		1,129,285	1,061,344	607,725	79,426
<b>Total de la Inversión</b>	<b>7,274,850</b>	<b>-</b>	<b>17,949,221</b>	<b>14,468,350</b>	<b>13,178,658</b>	<b>4,167,564</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Nota: No se cuenta con datos de ejecución del año 2006.\*

Por programa, se proyectó en el 2007 en valores porcentuales un 12.3% para apoyo a la educación del cual se ejecutó un 6.2%; un 3.6% para desarrollo urbano y rural de los cuales se realizó un 2.5%; un 0.2% para energía eléctrica, programa que no se realizó; un 5.1% para supervisión de obras y se gastó el 3.6%; un 72.4% para red vial, programa que en valores es el de mayor relevancia dentro del presupuesto y se ejecutó un 62.4%; y para salud y ambiente un 6.3% del cual se realizó un 5.9%. De los programas, los que sobresalen en ejecución son: red vial, apoyo a la educación y salud y ambiente.

En el año de 2008 el único programa que continúa sin ejecución es el de energía eléctrica.

### **2.5.2.1 Educación**

El programa se denomina “Apoyo a la educación” dentro del presupuesto. En el año de 2007, éste brindó ayuda a las escuelas por medio de la contratación directa por parte de la Municipalidad, de 16 maestros. Se brindó apoyo a la infraestructura de las escuelas, construyéndose la escuela La Palma con aporte Municipal y la escuela de Pocomanchaj. La escuela Muluvá, fue mejorada y se construyó la escuela de El Naranjo. En el año de 2008 se tiene programado aportes Municipales a instituciones de educación, renovación de contratos de trabajo para los 16 maestros, se da continuidad a la construcción de la escuela Pocomanchaj, encontrándose al mes de abril de 2008 los restantes proyectos sin iniciarse.

### **2.5.2.2 Salud**

En el año de 2007 se ejecutó en apoyo a la salud, pago de servicios personales, materiales y suministros. Se compró un nacimiento de agua potable para Las Minas y el Carrizal, se compró cuatro nacimientos de agua potable en Muluvá, y uno en Sinchaj. Alcantarillado para el área urbana por aporte Municipal; y en concepto de otras construcciones, se dio mantenimiento y reparación a bienes nacionales de uso común. En el año de 2008 de lo que se tiene programado se ha ejecutado apoyo a la salud y se encuentran pendientes los demás proyectos.

### **2.5.2.3 Infraestructura**

Dentro de este concepto se está el programa de red vial, el cual representa el 77% del valor total de lo que fue ejecutado en el año 2007. Se realizó un camino de 2.37 kilómetros de brecha hacia Quiejche, y hacia Chumop, Ajpujuyup, Xetemabaj II. Ampliación y balastro de carretera La Palma con aporte Municipal, así como también ampliación a Tacachat, La Hacienda I y II. Construcción de un puente en los Cimientos y Paquix, construcción de un puente en las Cuevas. Se mejoró la calle hacia la Iglesia y el cementerio en el área urbana y la calle hacia

la salida a Santa Cruz del Quiché con aporte Municipal. Se construyó y rehabilitó un camino vecinal en La Hacienda. En el año de 2008, de lo que se tiene programado se ha empezado a ejecutar el 70% de lo que se tiene presupuestado y se encuentra en proceso de ejecución: obras varias, construcción de puente en La Hacienda I y II, Mamaj, Carrizal, Las Cuevas, y un puente tipo transversal en Los Cimientos; mantenimiento y reparación de carreteras y construcción y rehabilitación de camino vecinal en La Hacienda I.

Dentro de infraestructura se encuentra también el programa de desarrollo urbano y rural que se ejecutó en el año de 2007, en compra de tierras cultivables y terrenos; la construcción del salón comunal en Las Cuevas, la construcción de un centro de acopio en Patzcaman y se realizó la comercialización de cerdos como apoyo a la producción pecuaria. De lo programado en el año de 2008 se ha comenzado a ejecutar la construcción de un centro de servicio social en Patzcaman.

#### **2.5.2.4 Otros**

Se incluye el programa supervisión de obras, se ejecutó en servicios no personales y en servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, necesarios para la calidad de infraestructura que se realizó y bienestar de la población usuaria.

### **CAPÍTULO III**

## **SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **MUNICIPALES**

“El establecimiento de nuevos servicios públicos Municipales se financia dentro del programa de inversión del presupuesto Municipal. Al Municipio le corresponde establecer, regular, operar y mantener los servicios públicos Municipales. También le corresponde fijar la tarifa que pagarán los usuarios por recibir o utilizar dichos servicios”.<sup>18</sup> Según el artículo 253, de la Constitución Política de la República, indica en su inciso “c”, que la Municipalidad debe “atender los servicios públicos locales”, es decir, que está facultada y es su función administrar los servicios públicos de su jurisdicción territorial.

La Municipalidad debe fijar tasas, para los servicios que presta, que son el precio o tarifa que deben pagar los usuarios de dichos servicios por su uso. Es por ello que la situación de fuentes de financiamiento Municipales propias es casi nula, a excepción de los ingresos que percibe por alquiler de locales y los baños públicos que posee. Los servicios públicos son financiados por los aportes del Gobierno Central, el IVA PAZ y el 10% Constitucional, la pobreza en que vive la gente del Municipio, no ayuda a que la Municipalidad recaude lo necesario para cubrir los gastos de funcionamiento y como consecuencia los costos para la prestación de los servicios son cubiertos por la Municipalidad por medio de las fuentes en mención.

En éste capítulo, se detalla cada uno de los rubros importantes en los servicios públicos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango.

---

<sup>18</sup> Programa Municipios para el Desarrollo Local – PROMUDEL. Finanzas municipales, el A, B, C del Gobierno Municipal, 2nda. Edición, mayo de 2007. Pág.44.

### 3.1 AGUA

La Municipalidad participa comprando los nacimientos de agua cuando la comunidad no se encuentra organizada, luego la entrega a la comunidad como donación a la aldea o caserío, siempre que exista un COCODE legalmente establecido.

En el área urbana están cubiertas 300 viviendas, con este servicio y lo administra un Comité de Agua, cobrando Q5.00 mensual. Ingreso que no percibe la Municipalidad ni es administrada por ella.

El área rural aun no cuenta con éste servicio la gran mayoría, y los pocos que cuentan con agua, la obtienen de nacimientos de agua, esta es entubada y llevada a las comunidades cercanas, pero la Municipalidad no es responsable de su mantenimiento y cobro. Aquellas comunidades donde no hay nacimientos de agua regularmente sus habitantes se ven en la necesidad de recorrer grandes distancias para obtener el líquido vital.

A continuación se presenta la cobertura de agua:

Cuadro 26  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Cobertura del Servicio de Agua  
Años 1994-2002-2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	693	66	1213	82	2223	85
Sin servicio	361	34	269	18	392	15
<b>Total</b>	<b>1054</b>	<b>100</b>	<b>1482</b>	<b>100</b>	<b>2615</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística INE-.

Del sistema de agua domiciliar, 22 comunidades tienen un sistema de agua predial, y cinco comunidades carecen de un sistema formal de abastecimiento de agua. La población beneficiada con servicio de agua por número de hogares

suma 2,223 en el año de 2008 que representa una cobertura del 85%. Los habitantes que no tienen agua entubada viajan largas distancias para obtener el líquido vital para su adecuado desarrollo humano.

### **3.2 ALCANTARILLADO**

La Municipalidad cobra únicamente por la conexión de los alcantarillados la suma de Q. 250.00 (Doscientos cincuenta quetzales exactos), éste servicio sólo lo presta en el área urbana y no se tiene cobertura para el 100%. No hay alcantarillado en el área rural del Municipio.

### **3.3 DRENAJES**

El servicio lo presta la Municipalidad, el ingreso que percibe no cubre el costo del servicio. Las viviendas que poseen drenaje en el año 2002 era un total de 139 hogares equivalentes al 57% de cobertura en la Cabecera Municipal y aunque en el año 2008 aumentó el número de hogares a 177 la cobertura sigue siendo del 57%.

### **3.4 MERCADO**

La Municipalidad cuenta con un mercado en el área urbana, que lo forma una construcción con 15 locales permanentes y seis locales de cocinas. Los días de mercado son los martes y viernes y se ubican aproximadamente dentro de la plaza central 147 puestos, cobrándose por piso de plaza dependiendo del tamaño del puesto por metro cuadrado Q.0.50, por medio de un cobrador ambulante. El mantenimiento que da la Municipalidad no es cubierto por lo que percibe de los ingresos por derecho de piso y por local, tiene defectuoso el techo que es de lámina y se necesita de una infraestructura nueva.

### **3.5 CEMENTERIO**

Tiene 4 terrenos destinados para este fin la Municipalidad, no se cobra por enterrar a los difuntos ni cuenta con servicio de mantenimiento. Dos de los mencionados ubicados en la Cabecera Municipal, uno en la Aldea Los Cimientos y otro en el Caserío La Palma. Los cementerios se encuentran sin límites perimetrales por falta de inversión por parte de la Municipalidad, los familiares son los que dan mantenimiento al lugar donde se encuentra su difunto y no se paga nada por el uso del terreno.

### **3.6 DESECHOS SÓLIDOS**

Se realiza en el casco urbano un servicio de limpieza que consiste en la limpieza de las calles principales del área urbana cada quince días, llamado: “carrito de aseo”, éste servicio es gratuito.

Sin un sistema de recolección de basura la gente se ve en la necesidad de quemarla, enterrarla o bien la tira en terrenos a la orilla de las calles o terrenos y el impacto ambiental es preocupante. Si el servicio existiera, ayudaría a que no se proliferara la contaminación.

### **3.7 EDUCACIÓN**

En el año de 2008 se tiene programados aportes Municipales a instituciones de educación, para renovación de contratos de trabajo para 16 maestros de las diferentes escuelas, se ha dado continuidad a la construcción de la escuela Pocomanchaj y faltan más proyectos por iniciar que se encuentran presupuestados en la Municipalidad.

### 3.8 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica es suministrado y cobrado por DEOCSA en el Municipio, las tarifas que aplican son establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad.

Los caseríos sin este servicio son: Ajpujuyup, Los Cerritos, Chocorral, Chomop, Patulup, Las Canoas, Panimá, La Hacienda II, Las Guayabitas, Las Cuevas, El Carrizal, Xetemabaj II y Mamaj.

En cuadro 20 se presenta la cobertura de este servicio:

Cuadro 27  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica  
Años 1994-2002-2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	114	11	781	53	1621	62
Sin servicio	940	89	701	47	994	38
Total	1054	100	1482	100	2615	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística - INE-.

Se observa que se tiene una cobertura en el año de 2008 de 1621 hogares con energía eléctrica, se incrementó en un 9% respecto al año 2002.

### 3.9 OTROS

Cuenta con un salón comunal este a su vez, en la parte lateral tiene cuatro locales, uno de ellos está siendo utilizado por la ONG Health Unlimited que genera ingresos por alquiler. El servicio de baños públicos, es otro de los que benefician a la población que a su vez representa un ingreso a la Municipalidad.

Posee un centro de recreación frente al edificio Municipal, ésta área está conformada por una cancha pública de papi futbol y de básquetbol.

Posee un centro de recreación frente al edificio Municipal, ésta área está conformada por una cancha pública de papi futbol y de básquetbol.

En el siguiente cuadro se presenta los gastos e ingresos percibidos de los servicios que presta la Municipalidad.

Cuadro 28  
Municipio de San Bartolomé Jocotenango - departamento de Quiché  
Financiamiento de los servicios públicos municipales  
Año 2008  
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Ingresos	Gastos	Financiamiento
Piso de plaza	25,000	30,370	(5,370)
Cementerio	80	30,370	(30,290)
Baños y sanitarios municipales	3,000	30,370	(27,370)
<b>Total</b>	<b>28,080</b>	<b>91,110</b>	<b>(63,030)</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Del cuadro anterior, se pudo establecer que la Municipalidad cubre un 69% de los gastos para mantenimiento de los servicios que presta a la comunidad. En el piso de plaza se incluye una persona que se encarga de la limpieza y cobro; en el cementerio existe una persona que vela por el buen uso del terreno; en cuanto a los baños y sanitarios públicos hay una persona que cobra y limpia.

Por lo anterior, la Municipalidad no recauda lo que necesita para obtener un ingreso igual al gasto en que incurre al financiar los servicios.

## **CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

La Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché, se sostiene de las transferencias del Gobierno Central ya que sus ingresos corrientes son menos del 1% de los ingresos totales.

Las estrategias o planes estratégicos deben consensuarse debiendo participar si fuera posible, todos los sectores de la localidad para que se pueda lograr beneficios integrales, ya que aportan ideas sobre necesidades sentidas los entes o personas que participan y a su vez se involucran por medio de compromisos a cumplir dichas estrategias.

Es importante mencionar el papel que tiene la Municipalidad para que la falta de servicios e infraestructura cambie y mejore, para que la población crea en su Municipalidad pero a su vez contribuya para que los servicios que presta y los proyectos que realice sean de beneficio para más personas.

El diagnóstico realizado, permite proponer estrategias que ayudan al mejoramiento de la gestión Municipal para incrementar el recurso financiero.

### **4.1 INGRESOS CORRIENTES**

Los ingresos corrientes se obtienen por extracción de madera rolliza, extracción de ganado mayor y menor, por pago de boleto de ornato, arrendamiento de edificios e instalaciones, multas no tributarias y otros ingresos no tributarios, certificaciones, guías de conducción, reposiciones de cédulas de vecindad, piso de plaza y baños Municipales que hacen un total aproximado de ingresos por Q.50,000.00, restando para el próximo período fiscal la reducción por ingresos de certificaciones y cédulas de vecindad por la creación del Registro Nacional

de certificaciones y cédulas de vecindad por la creación del Registro Nacional de Personas –RENAP- en un monto aproximado de Q.5,000.00., la situación financiera Municipal se prevé, será más dependiente de los aportes del Gobierno Central. Derivado de lo anterior se proponen las siguientes alternativas de acción:

Crear un registro de contribuyentes y usuarios de servicios, que permita proyectar cuánto deberá recaudar la Municipalidad, ya sea en concepto de arbitrios, tasas o contribuciones apegados a la equidad y justicia.

Teniendo una base de datos de los contribuyentes, se podrá ejercer una acción de cobro, por medio de cobradores ambulantes, que aumentará el ingreso Municipal, en cuanto a la recaudación de ingresos propios.

En el año de 2008 se tiene 13,074 habitantes según la investigación de campo, y un aproximado de 1,500 viviendas, datos que servirán de base para los ingresos que la Municipalidad podrá percibir.

La población económicamente activa suma un 20.11% del total de la población, por ende el boleto de ornato a cobrar asciende a la cantidad de Q.26,290, comparando el recaudo de Q.2,229, Q.2,213, en el año de 2006 y 2007 respectivamente y el presupuesto del año de 2008 se prevee un ingreso de Q.9.000 la Municipalidad deja de percibir un monto aproximado de Q.17,290 si para el año de 2008 se percibiera los Q9,000 presupuestados.

Hay que hacer notar el fenómeno actual que vive el Municipio, de la migración por parte de sus habitantes para obtener ingresos, ya que no hay fuentes de empleo suficientes para cubrir la demanda, se ven en la necesidad de partir a

otros lugares como la ciudad capitalina, la cabecera departamental y en extremo a otros países de manera definitiva o temporal.

Promover la concientización del pago del Impuesto Único sobre Inmuebles, para mejorar la recaudación de ingresos, que permita prestar mejores y más servicios a la población, devolviéndoles en obra, el pago de dicho impuesto, se tiene para el año 2008 1,500 viviendas de las que deja de percibir la Municipalidad Q.7,500 aproximadamente, si el valor de cada una ascendiera a Q.5,000 tomando de base que las construcciones son pequeñas, a base de lámina y adobe, cobrándoseles el uno por millar.

Una forma para recaudar más ingresos, lo constituye, el arbitrio sobre establecimientos comerciales y de servicios, los que según investigación de campo son 77 establecimientos comerciales, la mayor parte de ellos se ubican en el Casco Urbano, que pueden clasificarse en tiendas, depósitos, mini mercados, etc., cobrando un arbitrio mínimo mensual a cada uno de Q.15.00, la Municipalidad percibirá un total de Q.1,155 mensuales y anual un monto de Q.13,860 los cuales no son efectivos en la actualidad, por no contar con una escala de arbitrios definida por el Concejo Municipal, una política de cobro y un registro de establecimientos.

Crear la prestación de venta de bienes y servicios por parte de la Municipalidad como agua potable o en su defecto si la Municipalidad no se encuentra en la capacidad económica de invertir en un sistema de agua potable establecer un arbitrio al actual Comité de Agua que presta el servicio de Q.500 mensuales que al año será un ingreso de Q. 6,000.

El servicio de energía eléctrica es suministrado y cobrado por DEOCSA en el Municipio, si la Municipalidad prestara el servicio de cobro, percibirá un ingreso

por comisión según sea lo recaudado por kilovatio consumido, acuerdo que debe tratar con la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima – DEOCSA-, lo que ayudará a la población a que el pago de dicho servicio sea cercano al no salir del Municipio para cancelarlo.

Dentro de este rubro de venta de servicios, se encuentra el sistema de alcantarillado público que en la actualidad no se cobra por darle mantenimiento y son alrededor de 300 hogares los que cuentan con este servicio, la Municipalidad puede obtener un ingreso por mantenimiento mensual de Q900.00, anual de Q.10,800.

Incorporar el servicio de recolección de basura y desechos, cobrar por el servicio en el área urbana una suma de Q10.00 mensuales a cada hogar, y obtendrá un ingreso anual aproximado de Q.25,200 por un aproximado de 210 hogares.

Crear e invertir en un Rastro Municipal que a la fecha no cuenta el Municipio, no obstante se obtiene un ingreso en el presupuesto por éste rubro de Q.218 en el año de 2006, Q.120 en el año de 2007 y en el año de 2008 se prevee obtener Q400.00, aun sin tener infraestructura. Este rastro permitirá reunir a más usuarios debido a que permitirá las condiciones fitosanitarias que garanticen a los habitantes su salud, y será beneficiada al mismo tiempo la Municipalidad que incrementará el cobro por su uso al prestar un mejor servicio.

Por el uso de los cementerios y su mantenimiento se cobrará una cuota mínima, una vez sea solicitado su uso, de Q.100, que garanticen a la población la calidad del servicio y que dicho cobro permita recuperar el costo de lo invertido ya que deberá la Municipalidad levantar un muro perimetral.

Esto conduce a que el órgano por el que se deberá promover un plan estratégico, es el Concejo Municipal, que debe tener dentro de su visión, que los servicios públicos sean prestados por ellos mismos y que los costos se deben recuperar para el bien de su gestión, ya que contribuirá a tener más recursos para mejorar o incrementar los servicios existentes y la capacidad financiera Municipal.

En cuanto a los arrendamientos la Municipalidad en el año de 2006 por piso de plaza obtuvo ingresos por Q.25,555, en el año de 2007 Q9,967 y para el 2008 Q.25,000, si se invierte en infraestructura para mejorar las condiciones en que se encuentra el mercado, debido a que fue remodelado hace más de 10 años, puede aumentarse los ingresos para cubrir la inversión y crear más puestos, lo que servirá para que otros comerciantes puedan colocar sus ventas.

Todos y cada uno de los servicios que se implementará, permitirá a la población la generación de ingresos por la creación de nuevos empleos en la Municipalidad, y el cobro de los servicios debe ser acorde para cubrir los gastos de inversión a un tiempo determinado, sueldos y gastos de mantenimiento.

Toda inversión que realice la Municipalidad debe ir en vistas de que los servicios que presta sean expandidos a toda la población, es por ello que una estrategia integral, debe ser dirigida a largo plazo para que se vean los frutos de dicha planeación.

#### **4.2 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Mejorar los ingresos corrientes puede incrementar las transferencias que se reciben del Gobierno Central, al tener un registro actualizado de los habitantes del Municipio de San Bartolomé Jocotenango.

El uso de las transferencias corrientes, debe ser basado en ley, maximizando los recursos, que los proyectos que sean realizados, tengan la ayuda técnica y financiera para que sean proyectos a largo plazo solicitando a nivel externo ayuda ya sea económica o técnica de instituciones nacionales e internacionales para su ejecución.

Es necesario mencionar que los aportes del Gobierno Central han permitido la ejecución de diversos proyectos de inversión, pero no todas las comunidades han recibido éste beneficio, por lo que se sugiere sean tomadas en cuenta y analizadas todas las solicitudes con base a necesidades sentidas y prioridad, debiéndose realizar aquellos que cubran los servicios mínimos para darle a la población una vida mínima de dignidad.

Para que un proyecto se realice en una comunidad, se sugiere, darle participación a la población, en cuanto a la ejecución de dicha obra, financiando así el rubro de mano de obra no calificada.

Debe fortalecerse la participación de la Municipalidad en brindar infraestructura para proyectos de salud, y continuar con los proyectos de educación que se realizan en la actualidad, para llegar a todas las comunidades.

Deberá fortalecer la formulación del presupuesto Municipal, para que sea un instrumento de apoyo en el control de la ejecución presupuestaria y la toma de decisiones de la administración.

La capacidad financiera que refleja la ejecución de ingresos propios de los años de 2006 y de 2007, no cubren los gastos de funcionamiento y al adquirirse préstamos se ven pignorados los ingresos recibidos del Gobierno Central disminuyéndose la liquidez para ejecución de proyectos de inversión.

### **4.3 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

A través de la adopción del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, se ha mejorado el registro, transparencia y calidad del gasto, pero es conveniente mencionar deficiencias encontradas:

Para que el SIAF sea una herramienta financiera, debe solicitarse ayuda a los técnicos del INFOM para ingresar todos los registros necesarios, y sean reflejados por medio de los estados financieros.

Lo anterior no permite que sea presentada a los líderes comunitarios y comunidad organizada la información, y es un obstáculo para el mejoramiento de la transparencia en la calidad del gasto.

La calidad del gasto, deberá mejorarse, en aspectos como destino de proyectos para mejorar la condición de vida de los habitantes, por medio de brindar servicios públicos como agua potable, extracción de basura, alcantarillado, letrización, y otros que son servicios básicos que deben cubrirse a corto plazo en todas las comunidades.

### **4.4 INVERSIÓN EN PROYECTOS SOCIALES**

Los proyectos sociales tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, dotar de lo necesario para que se brinde una forma de vida digna y humana. El Municipio de San Bartolomé Jocotenango cuenta con cinco micro-regiones, las cuales se distinguen por que en dos de ellas se encuentra la población en extrema pobreza y las tres restantes en pobreza. Es importante, hacer énfasis a proyectos sociales que permitan a la población salir de la crisis en la que se encuentran actualmente.

Además de proveer proyectos de servicios básicos, deben llevarse a cabo proyectos productivos, pero con base a las necesidades y fortalezas, capacitando y dando continuidad a cada proyecto que se realice, dado es el caso de los proyectos de mini riego, se tiene este proyecto culminado, pero no se le dio seguimiento para que sea productivo al no capacitar a los pobladores del caserío de qué nuevos productos agrícolas pueden llevarse a cabo con este sistema o cómo darle mantenimiento, etc.

## CONCLUSIONES

Se indican a continuación las conclusiones derivadas del diagnóstico:

- En los ingresos corrientes, se observó en el año de 2006 un ingreso por arbitrios en el rubro de boleto de ornato de Q.2,229 y en el 2007 de Q.2,627, siendo lo presupuestado para el año 2008 un valor de Q.9,000. La población económicamente activa suma un 20.11% del total de la población, lo que puede ser para la Municipalidad un ingreso aproximado de Q.26,290, dejando de percibir por este concepto Q.17,290 si se logra recaudar para el año 2008 lo prespuestado.
- En los arbitrios sobre actividades comerciales, en los años de 2006, 2007 y 2008 no se obtuvo ingreso bajo este rubro, por lo que la Municipalidad dejó de percibir Q.13,860.00, con base en los datos recabados de la encuesta, el Casco Urbano tiene 77 establecimientos comerciales como tiendas, depósitos, minimercados y otros.
- Los cementerios y alcantarillado son servicios que presta la Municipalidad pero no obtiene un ingreso que permita su mantenimiento y una adecuada prestación de estos servicios; el rastro no existe en la localidad pero si cobra por este concepto. No se perciben ingresos por Impuesto Sobre Inmuebles.
- Por piso de plaza, la Municipalidad, obtuvo ingresos por Q25,555 en el año de 2006, y en el 2007 Q.9,967, se observa que hubo una disminución del año 2006 para el año 2007 considerable de Q15,558 pero fue presupuestado para el año 2008 obtener Q.25,000. El Mercado ha sido remodelado hace 10 años aproximadamente y se encuentra deteriorado, no se da un adecuado mantenimiento, lo que no permite brindar un servicio adecuado a los inquilinos como a las personas que se acercan a realizar sus compras.

- Los ingresos de capital, representan más del 99% de lo que percibe la Municipalidad, no se observa que sea realizado en su totalidad en los años de 2006, 2007 y 2008, se deja de efectuar obras y programas presupuestados con base a necesidades sentidas y priorizadas al momento de crear el Presupuesto. Al adquirir préstamos se pignora los ingresos de capital, disminuyéndose la liquidez para la ejecución de otros proyectos de necesidad inmediata.

## RECOMENDACIONES

Derivado de los hallazgos se recomienda lo siguiente:

- Que el Concejo Municipal, brinde a la población una adecuada información de las fechas que corresponde el pago de boleto de ornato a los habitantes, previo a realizar un censo de la población, inversión que se convertirá en beneficio a largo plazo para la recaudación de este arbitrio, lo que aumentaría los ingresos propios de la Municipalidad.
- Que el Concejo Municipal, promueva el cobro de arbitrio sobre actividades comerciales. Debe invertir en un censo donde se actualice la información, de los establecimientos comerciales para crear la clasificación de tiendas, depósitos, minimercados, misceláneas, etc., y hacer escalas de arbitrios de acuerdo a su tamaño, para mejorar los ingresos propios de la Municipalidad.
- El Concejo Municipal brinde información a los usuarios de los cementerios de un cobro único al momento del uso del servicio donde se indique que servirá para mantenimiento del cementerio y que la Municipalidad haga un muro perimetral para que la basura que actualmente se encuentra a su alrededor no entre en el cementerio y que sirva dicho ingreso para el pago de un guardian o encargado del cementerio. El alcantarillado debe ser cobrado de manera mensual, valor que ayudará al mantenimiento para brindar un mejor servicio y no se tapen con la basura. Debe ser censada la población tanto por el boleto de ornato como para el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles, que incrementará los ingresos Municipales a largo plazo, debiendo crear una cultura tributaria a los lugareños haciéndoles notar que sus pagos beneficiaran a mas y mas familias de su Municipio, ya que puede incrementarse los ingresos propios Municipales para una mayor prestación de servicios básicos.
- Que el Concejo Municipal, vele por el buen mantenimiento y mejora de la infraestructura del mercado, evaluar si se necesita la construcción de un nuevo

mercado o reacondicionamiento de locales para que hayan más inquilinos beneficiados con un lugar para venta de sus productos, dicha inversión deberá ser recuperada a largo plazo por medio de cobro a los usuarios de los locales, incrementará los ingresos actuales por piso de plaza a más de Q.25,000 presupuestado en el año 2008. Contribuirá a una mejor prestación del servicio por parte de los inquilinos y por parte de la Municipalidad al brindar la infraestructura adecuada para el crecimiento económico del Municipio como el incremento en la percepción de ingresos por Municipales.

- Los ingresos de capital, deberá hacerse énfasis en la mejor utilización posible de los recursos que entran para las necesidades sentidas de la población. Para el año 2008 al mes de abril, se visualizó una ejecución mayor en el programa de red vial por Q.3,482,148, seguido por el programa apoyo a la educación con Q.322,990 y desarrollo urbano y rural con Q.200,000 y no se observa ejecución en el programa de energía eléctrica y con una erogación menor a Q.100,000 supervisión de obras y en salud y ambiente; mejorar servicios básicos es lo que debe ser prioritario para mejorar las condiciones de vida de la población de San Bartolomé Jocotenango, que servirá a la población como para el mejoramiento de los ingresos de la Municipalidad.

## **ANEXOS**

Anexo 1  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Caja Fiscal

Período: 2006

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos de cuentas monetarias	1,760.04	1,399.66	1,567.48		3,638.02	1,453.42	107,660.56	1,230.58	812.56	671.07	537.77	744.27	13,814.87
Situado constitucional funcionamiento	85,268.01		90,028.43		89,958.71				107,660.55		107,660.55		588,236.81
Iva Paz	188,771.59		192,569.51		192,569.51		211,704.35		239,484.55		179,600.24	75,305.68	1,280,005.43
Situado constitucional inversión	767,412.08		810,255.82		809,628.45		968,944.95		968,944.96		968,944.96		5,294,131.22
Circulación de vehículos funcionamiento			744.40		3,197.87		3,563.57		810.70				8,316.54
Circulación de vehículos inversión			29,031.24		124,717.06		138,979.01		31,617.36				324,344.69
Petróleo funcionamiento	38,548.13		20,896.80		40,647.47				55,259.97		35,141.02	15,508.65	124,271.49
Impuesto del petróleo inversión									718,453.86		784,679.96	225,917.06	1,059,095.64
Iva paz inversión	586,314.77		577,708.53				635,113.02		20,000.00			97,181.52	1,110,944.41
Préstamo INFOM apertura de varias brechas				180,000.00		60,000.00							
Fonopaz Proderqui				16,306.08	32,585.99	7,788.80							
Rentías consignadas	25,388.61	6,017.54	23,005.39										
Licencia de construcción													
Consejo de desarrollo urbano y rural	60,000.00	562,400.00	120,000.00			85,850.00		179,229.00			141,600.00	687,067.00	1,836,146.00
Otros ingresos								39,100.56	38,135.80				77,236.36
Ingresos municipales	4,721.14	3,930.50	5,710.75	2,921.00	4,573.99	6,932.50	4,977.00	3,275.25	3,295.25	5,443.50	3,326.50	2,749.75	51,857.13
Total ingresos	1,738,184.97	573,747.70	1,871,518.35	199,225.08	1,879,225.62	162,024.72	2,095,121.55	222,835.39	2,194,475.36	6,114.57	2,221,491.02	1,104,473.93	14,266,442.26
Total egresos	1,328,129.74	946,933.35	1,447,501.27	691,195.29	2,178,379.89	399,961.79	689,851.01	1,909,899.51	1,417,943.30	884,297.68	446,022.69	491,295.18	12,831,430.60
<b>Resumen</b>													
Saldo anterior	1,709,678.94	2,119,734.17	1,746,548.52	2,170,565.60	1,678,599.39	1,379,445.12	1,141,488.05	2,546,758.59	859,694.47	1,626,226.53	748,043.42	2,523,511.85	17,096,789.94
Ingresos	1,738,184.97	573,747.70	1,871,518.35	199,225.08	1,879,225.62	162,024.72	2,095,121.55	222,835.39	2,194,475.36	6,114.57	2,221,491.02	1,104,473.93	14,266,442.26
Egresos	1,328,129.74	946,933.35	1,447,501.27	691,195.29	2,178,379.89	399,961.79	689,851.01	1,909,899.51	1,417,943.30	884,297.68	446,022.69	491,295.18	12,831,430.60
Saldo final	2,119,734.17	1,746,548.52	2,170,565.60	1,678,599.39	1,379,445.12	1,141,488.05	2,546,758.59	859,694.47	1,626,226.53	748,043.42	2,523,511.85	3,136,690.60	3,136,690.60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Anexo 2  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Caja Fiscal  
Período: 2007

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Intereses de cuentas monetarias	1,021.09	1,582.84	858.13		716.38		1,291.50	1,861.08	698.30				8,029.32
Situado constitucional funcionamiento	90,744.74		104,325.52		104,325.52		104,325.52		104,325.52				588,236.78
Iva Paz	200,113.29		238,266.77		238,266.67		238,266.77		238,266.77				1,341,235.67
Situado constitucional inversión	816,702.68		973,211.27		938,929.73		938,929.73		938,929.73				5,328,412.79
Circulación de vehículos funcionamiento			1,861.56		2,931.26		3,418.62		521.92				8,733.36
Circulación de vehículos inversión			72,600.71		114,359.15		133,326.22		22,695.05				342,981.13
Impuesto del petróleo inversión	19,773.37				40,480.58		36,770.83		81,822.28				191,145.84
Iva paz inversión	600,339.87		714,800.32		714,800.32		714,800.32		714,800.32				4,025,507.36
Préstamo INFOM apertura de varias brechas					1,700,000.00								1,700,000.00
Fonapaz Proderqui	40,000.00												40,000.00
Licencia de construcción						5,000.00							5,000.00
Consejo de desarrollo urbano y rural			351,650.75	2,468.50	44,807.25		627,968.00		240,000.00	200,000.00			1,466,894.50
Otros ingresos													55,785.40
Ingresos municipales	9,535.71	4,218.25	14,680.25	-	7,062.87	2,890.25	3,748.00	3,859.75	3,594.00	2,743.00	7,023.50	5,366.25	64,731.83
Total ingresos	1,778,230.75	5,801.09	2,472,265.28	2,468.50	3,906,679.73	7,890.25	2,802,845.51	5,720.83	2,345,653.89	202,743.00	1,575,243.50	61,151.65	15,166,693.98
Total egresos	2,510,024.44	2,030,334.67	1,976,838.05	549,247.77	2,091,473.82	932,918.02	1,525,701.13	2,201,776.56	1,937,015.49	283,615.55	1,912,891.18	301,815.65	18,253,652.33
Resumen													
Saldo anterior	3,136,690.60	2,404,896.91	380,363.33	875,790.56	329,011.29	2,144,217.20	1,219,189.43	2,496,333.81	300,278.08	708,916.48	628,043.93	290,396.25	3,136,690.60
Ingresos	1,778,230.75	5,801.09	2,472,265.28	2,468.50	3,906,679.73	7,890.25	2,802,845.51	5,720.83	2,345,653.89	202,743.00	1,575,243.50	61,151.65	15,166,693.98
Egresos	2,510,024.44	2,030,334.67	1,976,838.05	549,247.77	2,091,473.82	932,918.02	1,525,701.13	2,201,776.56	1,937,015.49	283,615.55	1,912,891.18	301,815.65	18,253,652.33
Saldo final	2,404,896.91	380,363.33	875,790.56	329,011.29	2,144,217.20	1,219,189.43	2,496,333.81	300,278.08	708,916.48	628,043.93	290,396.25	49,732.25	49,732.25

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

Anexo 3  
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango - Quiché  
Caja Fiscal  
Período: 2008

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Intereses de cuentas monetarias	216.77	838.20	230.73	712.37	1,998.07
Situado constitucional funcionamiento	107,158.87		107,158.87		214,317.74
Iva Paz	258,659.34		258,659.34		517,318.68
Situado constitucional inversión	964,429.86		964,429.86		1,928,859.72
Circulación de vehículos funcionamiento			1,755.18		1,755.18
Circulación de vehículos inversión			68,452.36		68,452.36
Petróleo funcionamiento					-
Impuesto del petróleo inversión	30,297.90	15,069.21	34,261.27		79,628.38
Iva paz inversión	775,978.05		775,978.05		1,551,956.10
Préstamo INFOM apertura de varias brechas					-
Fonapaz Proderqui	180,000.00	90,000.00			270,000.00
INAB porcentaje forestal INAB de madera		12,428.58			12,428.58
Rentas consignadas					-
Licencia de construcción					-
Consejo de desarrollo urbano y rural	782,118.00	130,412.00	138,417.00		1,050,947.00
Otros ingresos		40,950.00			40,950.00
Ingresos municipales	3,764.75	6,173.00	3,421.00	3,901.25	17,260.00
Total ingresos	3,102,623.54	295,870.99	2,352,763.66	4,613.62	5,755,871.81
Total egresos	2,557,532.47	581,999.48	1,649,771.92	486,303.41	5,275,607.28
Resúmen					
Saldo anterior	49,732.25	594,823.32	308,694.83	1,011,686.57	49,732.25
Ingresos	3,102,623.54	295,870.99	2,352,763.66	4,613.62	5,755,871.81
Egresos	2,557,532.47	581,999.48	1,649,771.92	486,303.41	5,275,607.28
Saldo final	594,823.32	308,694.83	1,011,686.57	529,996.78	529,996.78

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché.

## BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Editorial Praxis, 1ra. Edición, Guatemala, 2005. 175 p.
2. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 1985.
3. ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES (ASIES), Evaluación macroeconómica y social de Guatemala. 2008.
4. ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES (AVANCSO), SE CAMBIÓ EL TIEMPO Conflicto y poder en territorio K'iché. Serie cuadernos de investigación No. 17. Primera impresión, Guatemala, 2002. 500 p.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 101-97. Ley de Orgánica del Presupuesto, Editorial Guatemala Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM). 83 p.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural. Editorial Guatemala Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM). 14 p.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto 12-2008. Código Municipal. Editorial Guatemala Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM). 46 p.
8. CORPORACION MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, Diagnóstico y plan de desarrollo del Municipio de San Bartolomé, departamento de Quiché. Editorial 1995. Folleto 58 p.

9. FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Diagnóstico y Plan de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. Editorial 1995. 40 p.
10. FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Manual del presupuesto municipal. 2000, 127 p.
11. FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Presupuestos Municipales en Guatemala. 2000-2003, 161 p.
12. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN; CASTAÑEDA QUAN, LUIS ENRIQUE. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Coordinación para Elaboración de Tesis, Año: 2006. 128 p.
13. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP). Plan Estratégico Municipal, municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. Guatemala. 2005.
14. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP). Plan de Desarrollo Integral del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. Guatemala, 2007. 31 p.
15. PROGRAMA MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL (PROMUDEL). Finanzas municipales, el A, B, C del Gobierno Municipal. Guatemala, 2007. 56 p.
16. SAQUIMUX, GENARO, Seminario General de -EPS- Compendio. Editorial Praxis, Guatemala, C.A. año 2006, 286 p.